Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General
Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num.
En San José de Flores, en casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa

PUBLICACION SOLICITADA.

Conducta infame del Capitan ingles Sauderlan del bergantin "Ocean", despachado de este Puerto en los primeros dias del presente mes.

Sr. Redactor del "Nacional."

Este buque segun declaracion del mismo Capitan y del corredor marítimo Mr. Green, obtuvo la órden para un Práctico dando su calado como de 13 pies de Burgos; mas casi al término del viage tuvo ocasion el práctico D. Francisco Bourel, que iba á su bordo, de observar que dicho buque calaba 14 pies de Burgos, y en consecuencia pidió al capitan una órden contra el consignatario ó el pago de la diferencia, que importaba veinte pesos fuertes. Ya próximos á Punta de Indio, el Capitan S. hizo bajar al Práctico á la cámara pidiéndole firmase el recibo por los 20 fuertes que iba á pagarle, mostrándole encima de la mesa una onza y cuatro patacones, que en el acto de estar firmado el recibo y haberlo tomado el Capitan, volvieron á su bolsillo de un manoton que este dió al dinero, ordenando al mismo tiempo al práctico que se marchára del buque cuanto antes, pues el bote del "Ponton" estaba ya al costado en su busca. Todo esto fué ejecutado á empellones y usando de un lenguage que no puede proferirse ante el público, y que demuestra la degradacion completa del capitan Sauderlan. Este hecho se ha de mandar publicar en Inglaterra para que los armadores del "Ocean" no sean robados de los 20 fuertes que tan cobardemente ha usurpado el capitan S. á los Prácticos.

Algunos creen ver en este hecho poco comun los primeros frutos del Decreto de 30 de Julio último, sin recordar que en él se manda pasar á la Capitanía del Puerto los Estados y Tarifa que los prácticos sancionen para sí, y esto demuestra que por mas liberal y despreocupado que haya querido mostrarse el Gobierno, no podrá dejar de hacer cumplir á los Prácticos como á los Capitanes sus respectivas obligaciones.

La pena mas leve establecida en los puertos de mar que tienen Prácticos con Estatutos que los rigen para casos como el presente, es del doble del practicage que por su calado corresponderia, y aplicándola para obras de beneficencia ó mejoras del Puerto, las autoridades no pueden dejar de exigirlas. Sabido es tambien que cuando el Práctico observa el engaño antes de zarpar, debe volverse á tierra, y que en los casos de tener que medir el calado del buque los gastos de la operacion son por cuenta de quien los hubiese causado.

(*Garantido.*)

EXTERIOR.

Marengo y sus monumentos.

Entre los periódicos de Europa que hemos recibido últimamente vemos que iba a venderse el castillo de Marengo con todas sus propiedades: parécenos que se verán con gusto los siguientes apuntes y consideraciones que sobre este monumento, elevado en los sitios de una de las mayores glorias del primer imperio francés, encontramos en un periódico estrangero.

"¿Quien tendrá la fortuna de poder decir de aquí a pocas semanas "Marengo me pertenece?" La venta de esta hermosa propiedad levanta en todas las clases de la sociedad sentimientos diversos; los ricos aspiran a poseerla, y los pobres sentirán la triste seguridad de no poderla comprar. Se concibe, pues, el interés que atraen los detalles de este histórico monumento.

En medio de las luchas heróicas que por espacio de los 15 primeros años de este siglo, han colocado el nombre de Napoleon en la punta de las bayonetas que hacian guerra a las fuerzas coligadas de la Europa, la historia registra con distincion dos nombres y dos fechas; *Waterloo y Marengo.* Waterloo personifica la caida del hombre que fué dueño y árbitro de la Europa y Marengo trae a la memoria los mas hermosos dias de su gloria.

Los ingleses han comprado la llanura de Waterloo y erigido en ella un monumento. En Marengo habia pensado Napoleon levantar una columna, pero su caida le impidió llevar el proyecto a ejecucion.

Un habitante de Alejandria ciudad vecina a la llanura de Marengo, el caballero Delavo consagró casi toda su fortuna a la compra de este terreno, sagrado para él y aun hoy recoge cuanto pueda recordar el génio triunfador de Napoleon. La llanura empieza en el puente de la Bormida, por bajo del cual se estiende a cada márgen del rio un espacio cuadrado; este es el campo de batalla de Marengo.

Tiene una estension de 10,300 areas, y todos estos campos son los mas fértiles del contorno. Mas lejos, y sobre el camino se percibe un grupo de casas, y en medio de ellas una torre que sobresale: este grupo y la torre, es Marengo. En la época de la batalla, la llanura estaba limitada en sus dos estremos por dos construcciones. Una de ellas, que aun existe, es una granja ó quinta del santo hospital de la citada villa de Alejandria. La otra consistia en una posada que hoy hace parte de su espléndido palacio. Una de sus habitaciones la llaman el Santuario de Marengo y es visitada por viageros de todos los paises. El 14 de Junio de 1800 por la tarde, un hombre jóven vino a ocupar por algunos dias una pequeña habitacion, reservada a los viajeros de distincion en la referida posada. Su séquito de generales le dió al punto a reconocer a Napoleon. El posadero que no perdió de la memoria este acontecimiento, enseñó por mucho tiempo con orgullo y respecto a los viajeros esta cámara que habia sido habitada por el vencedor de Marengo. Era una piececita cuadrada de cinco metros de largo, y tres y medio de ancho.

A uno de los lados habia una chimenea enorme, y en el otro una ventana que daba á la llanura, y debajo de aquella una mesa maciza, sobre la que se veia un tintero de estaño. Una silla baja forrada de terciopelo verde usado, completaba el mueblaje de esta pieza. Aquí fué donde Napoleon escribió á Francisco I, emperador de Austria, la famosa carta que dió la paz al mundo. La llanura se halla cortada por un ancho foso lleno de limpia agua, y tiene la forma de una cruz de tres brazos. La llaman el Fontanome. En el heroico dia del 14 de junio, torrentes de sangre tiñeron su corriente, y las armas, los cadáveres y caballos se amontonaron en su lecho de una manera terrible, quedando todos enterrados allí. El 14 de junio de 1800, Napoleon cayó inopinádamente sobre la retaguardia de Melas, general austriaco, que sitiaba á Massena en Genes.

Bonaparte habia salido de Paris en secreto, y atravesando en pocos dias el San Bernardo, arrojó en el valle de Aosta un ejército floreciente y entusiasta, cerrando por este medio y de un solo golpe al general austriaco todas las salidas de Alemania. Tal fué el audaz proyecto que puso en ejecucion el dia 14 de junio en la llanura de Marengo. Los austriacos habian llegado á punto de abrirse camino, apoderándose de Marengo y de Fontanome, y los franceses se baten en retirada cuando llega Dexais.

—La batalla se ha perdido, esclama este; pero no son mas que las tres, y aún es tiempo de ganar otra.

Los franceses se empeñan en otro combate, rechazan á los austriacos y se abren el camino de Alemania. Napoleon durmió sobre el campo de batalla; pero Dexais encontró en él su tumba.

Desde 1845, el aspecto de esta llanura ha cambiado mucho. En el sitio que antes ocupaba la posada, se eleva ahora un palacio, construido con el único objeto de conservar la pequeña habitacion en la que Bonaparte se detuvo los dias que siguieron á la batalla de Marengo. En el mismo perímetro del palacio, un hotel á la moderna ha sucedido á la vieja posada, y en él se hospedan las familias que llegan á visitar á Marengo. La caballeriza en donde se recogieron los heridos poco despues de la batalla, ocupa el mismo sitio. Delante de la fachada del magnífico palacio se estiende una esplanada, cerrada por una verja de hierro. En medio de este terreno se eleva la estatua de Bonaparte, en traje de primer cónsul.

El 14 de junio de 1847 tuvo lugar la inauguracion de esta estatua, obra de un artista eminente, el caballero Benito Cacciatori, a presencia de una concurrencia inmensa, que visitó uno a uno todos los recuerdos; el pozo, el banco donde se sentó Napoleon, el Fontanome, la pequeña habitacion, etc. Hubo una espléndida fiesta, y millares de curiosos abandonaron aquellos sitios, admirados de la magnificencia de cómo el caballero Delabo honraba la gloria de la Francia. Toda la ornamentacion del palacio es alegórica, y lleva el sello del único pensamiento que en todo ha guiado a su fundador.

El guardian ó alcaide es un viejo soldado de Bonaparte que ha hecho todas las guerras del imperio. Sirve de *cicerone* a los visitantes, les enseña la escalera de mármol, las dos crujias de salones del primer piso y la galería del apoteosis de Napoleon. Por todos lados no encuentra la vista sino objetos que hieren su memoria. De la bóveda de la galería se halla suspendido un cuadro al oleo, que representa a Napoleon en pié, llevando el manto imperial. El segundo piso se compone de dos órdenes de salones, no tan suntuosos como los del primero. Desde las ventanas se descubre Alejandrea, Pietrabona, el monte Cenis y Nonviso Nunca ha estado habitado el palacio, porque el caballero Delabo, despues de levantar un monumento a la gloria, todo le ha privado de ello. Aun se enseña una carroza imperial dorada con las armas del emperador.

Sobre el lado derecho del Fontanome, que está separado por un ancho camino del jardin, hay cuadros donde se cultivan con preferencia las plantas de la Isla de Santa Elena, entre ellas el sauce que da sombra en la tumba de Napoleon. A la izquierda del camino se ve una capilla con esta inscripcion: "A los valientes de Marengo." En este sitio es donde yacen reunidos los muslos, las piernas, los esqueletos de los héroes que murieron en el campo de Marengo. A algunos pasos mas allá se eleva sobre un zócalo de Granito el busto, en mármol blanco, de Desaix y un poco mas lejos los ojos se fijan en una piedra tumularia, sobre la que hay una N. esculpida, indicando que aquella es la tumba de Napoleon, reproducida segun los dibujos mas exactos. El piso bajo del palacio está dividido en dos compartimientos. El de la derecha contiene las tres habitaciones que hacian en otro tiempo parte de la posada. La mas pequeña, ocupada por el emperador, se halla en tal estado como la dejó en 1800, con la sola diferencia de que en 1847 se han colgado de las paredes cuantos despojos se encontraron en el campo, bayonetas, espadas, fusiles, cascos, tambores, cartucheras, cinturones, etc. Todos estos objetos se encuentran rotos, abollados, cubiertos de sangre y de tierra."

NOTICIAS VARIAS.

Estraña aplicacion de la ley agraria. Toda la prensa de Lóndres y de Paris habla de un crímen estraordinario que se cometió en Irlanda. Al dar cuenta de él preferimos hacerlo transcribiendo el relato y las reflecsiones que con esta ocasion publicó en el *Journal des Débats* Mr. John Lemoine. "Acaba de perpetrarse en Irlanda un asesinato que ha llamado otra vez la atencion de la prensa inglesa hácia las cosas de aquel pais. Hacia tiempo que Irlanda no daba que hablar de sí, y durante los últimos cuatro ó cinco años todos los hechos que allí ocurrian la hacian entrar en la condicion comun de los demas paises. Pero el pueblo Irlandes no se aviene con la prosa: dijérase que no puede vivir fuera del romance y del melodrama, y que no le es posible pasar largo tiempo sin darse a conocer al mundo por medio de algun asesinato notable acompañado de todas las circunstancias lúgubres y misteriosas, que difícilmente se encuentran mas que en el teatro. Semejantes asesinatos derivan casi siempre de un mismo orijen. La venganza del arrendatario contra el dueño de su hacienda que le pone en la calle sin pan y sin asilo. Todavia se encuentran en Irlanda esas dos naciones eternas, el pobre y el rico, armadas una contra otra: una sociedad entera subterránea en conspiracion permanente contra la sociedad que vive en la superficie. Los hombres "de la tierra" ligados entre sí por la solemnidad de sus juramentos celebran en las tinieblas sus sangrientos conciliábulos: los encargados de ejecutar sus decretos se presentan en el camino real a esperar a su víctima, y allí en plena luz, en mitad del dia, le dan la muerte, las mas de las veces en presencia de una muchedumbre que es cómplice tácita del asesinato, que vuelve la cabeza a otra parte, que nada ha visto, que no conocerá a nadie, y que no dará declaracion alguna. Tal ha sido el asesinato cometido en la persona de una rica propietaria llamada Mrs. Kelly. El hecho se perpetró segun las reglas de costumbre. Mrs. Kelly se dirigia a una hacienda de campo en donde trabajaban doce labradoras, cuando vió aparecerse de repente a dos hombres con vestidos de muger y con la cara tiznada y cubierta con una gasa negra. Previendo cual era el riesgo que corria, quiso huir; pero cayó en tierra, y entonces uno de los disfrazados le disparó a boca de jarro un pistoletazo que la hirió en la cabeza y le causó en el acto la muerte. Un corresponsal de un diario irlandes, por cierto corresponsal modelo, dice: "El cadáver presentaba un aspecto horrible: el cráneo estaza hecho todo pedazos; *yo mismo recojí algunos* ..." Asi que se hubo consumado el asesinato, los dos asesinos se retiraron tranquilamente, y será preciso que la policía los busque por sí sola y sin ayuda de nadie, pues en semejantes casos los habitantes del campo nunca prestan la suya. La vida de aquella desgraciada muger habia sido una verdadera novela. Hija de un pobre mesonero del condado de Kent, Sara Kelly fué seducida por un ricachon que se la llevò a Irlanda y la abandonó luego sin dejarla recursos algunos. Un abogado hábil se encargó de su causa y le obtuvo algunos miles de libras esterlinas del hombre que la habia perdido; pero habiendo entrado en especulaciones, que tuvieron mal éxito, se encontró otra vez reducida a la mayor miseria y siguió en Dublin una vida que no hay para qué mencionar. Al cabo consiguió ser la querida de un hombre que habia juntado una fortuna inmensa. De querida pasó á ser muger legítima y a la muerte del marido, legataria de diez millones de libras. Los periódicos de Inglaterra é Irlanda publicaron toda esta historia, que no pudo permanecer oculta por razon de los muchos litigios que se intentaron contra la legataria, en todos los cuales obtuvo ella un fallo favorable. Las circunstancias románticas de su vida y de su muerte han escitado el interés público; tanto mas cuanto que de algunos años á esta parte se habia hecho menos frecuente en Irlanda la aplicacion de la ley agraria, sin duda por dos motivos; en primer lugar á causa de los cámbios que habia habido en la propiedad, y ademas por la numerosa emigracion que ha alejado de aquel pais, exuberante de poblacion, mas de dos millones de habitantes."

El santo y la limosna—Un mercader perdió una bolsa que contenia cincuenta escudos.

Al dia siguiente, como es uso y costumbre, apareció en los periódicos el siguiente anuncio:

"Se ruega á la persona que hubiese encontrado una bolsa con cincuenta escudos, que se perdió el dia de ayer, la entregue á su dueño.... quien dará una gratificacion de diez escudos."

El hallazgo no se hizo esperar. A las pocas horas, un hombre, pobre segun las apariencias, se presentó en casa del mercader.

—Amigo, le dijo este recogiendo el dinero, y cerciorándose de que estaba completa, siento decirle á V. de que ha sido una equivocacion haber anunciado que la pérdida era de cincuenta escudos; mi bolsillo contenia sesenta, y faltando aquí diez para componer esa suma, son los que yo habia pensado dar de gratificacion, y que V. sin duda ha tomado. Puede V. por consiguiente marcharse.

El pobre hombre palideció; los diez escudos con que contaba, se habian evaporado entre las manos del mercader.

—Señor, esclamó, puedo jurarle a V. que yo he encontrado la bolsa como está, y por consiguiente, pido los diez escudos que me corresponden.

—Eso sería obligarme a que yo perdiera veinte; vaya V. con Dios, ó de lo contrario, daré parte al juez del distrito, y le contaré la sustraccion que V. ha hecho.

El acusado tomó una resolucion estrema y desesperada.

—Y yo, si V. no me entrega mis diez escudos, no me moveré de este sitio, y haré á V. responsable de los perjuicios que esto me ocasione.

Poco despues, el avaro mandó llamar al juez del distrito.

Contóle el suceso, y le previno arrojara de su casa al miserable que queria cobrar dos veces el premio de un hallazgo.

El juez impuso silencio a los contendientes, y preguntó al mercader:

—¿Vos anunciasteis la pérdida de una bolsa con cincuenta escudos?

—Sí señor.

—Pero la bolsa contenia sesenta, segun ahora decís?

—Eso es.

—Pues bien; entonces, devolved los cincuenta escudos a ese infeliz: no es esa la bolsa que vos habeis perdido.

Y vos, pobre hombre, guardaos ese dinero; pero tened cuidado, y la primera bolsa que encontreis con sesenta ducados, entregadmela, porque seguramente es la del señor.

Dictamen sobre las mugeres.—El comité judicial de la legislatura de Albany (Estados Unidos) acaba de presentar su dictámen acerca de una peticion relativa a los *famosos derechos de la muger.*

Empieza el comité declarando, que ha podido convencerse que las mugeres tienen siempre derecho al mejor plato que se presenta en la mesa, al mejor sitio del coche, y al mejor gabinete de la casa, esto es, fresco en verano y templado en invierno. Ademas, ellas tienen tambien derecho de elegir el lado que han de ocupar en el lecho conyugal. La *toilette* de una muger cuesta tres veces mas que la de su marido, y con la moda que domina hoy dia, una muger ocupa en el mundo tres veces mas lugar ó espacio que un hombre.

En vista de estos hechos constantes, la mayoria del comité (compuesto de hombres casados) opina, que si hay desigualdad y opresion, es a los hombres a quienes toca quejarse. Y en consecuencia se limita a proponer una sola medida, que es la siguiente: "Atendido que muchos maridos se han creido en el deber de suscribir la mencionada peticion en compañia de sus mugeres, seria bueno que se hiciese una ley que obligase a aquellos a cambiar su trage, es decir, a vestir faldas y a sus mugeres pantalones, á fin de patentizar al mundo su posicion respectiva."

Instumentos de Molteni.—Para facilitar los adelantos de todo género, la antigua y conocida fábrica de instrumentos de física y cálculo de los señores *Molteni*, que desde el año de 1770 ha prestado tantos y tan buenos servicios á los sábios de todas las naciones, se anuncia con una nueva organizacion para ponerse al nivel de las necesidades siempre crecientes del mundo científico. Contando como base con los dos grandes establecimientos de esta acreditada casa, de dentro y fuera de Paris, se ha formado una sociedad anónima, al capital de 1,000,000 de francos, representado por 200 acciones, de 500 frs. cada una; así vemos al crédito de esta gran invencion de la industria moderna, prestar su ayuda á las ciencias de quien tanto tiene aquella recibido.

Minas de cobre en España.—Las minas de Rio-Tinto, de propiedad nacional, y hoy harto solicitadas por los capitalistas estrangeros, adquieren cada dia mayor importancia. Segun parte reciente del ingeniero director, habiéndose habilitado un pozo antiguo para reconocer la continuacion del criadero, a los 27 metros de labor se halló una galeria, que

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

(Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

de diamantes, su tabardo de púrpura, su vesta de brocado y su arnés embutido en arabescos de oro, eran de lo mas rico que se conocia en aquellos tiempos. Llevaba daga y espada, y del talabarte que las sostenia, pendia una limosnera bordada de aljofar.

Durante algun tiempo se contemplaron en silencio los dos hermanos y al fin Don Enrique esclamó con desprecio:

—¿Dónde están tus ballesteros, Pedro? Si esperas encontrar en mí señales de miedo para mandarles que me maten, te engañas..... pierdes tu tiempo: ¡concluyamos!

—¡Concluyamos, sí, dijo el rey! Pero concluyamos como conviene: yo no quiero tu vida; no quiero tu libertad, quiero sí que me reconozcas por señor; que me rindas pleito homenaje, y me entregues á los traidores que te ayudan.

—Dí á los que huyendo tu furor se han amparado de mí.

—¡Ampararse de ti! ¡de tí, ayer aventurero de Francia, hoy aventurero de Aragon! ¡ampararse de tí, es lo mismo que ampararse de la rebeldía!

¡Aventurero, es verdad! esclamó con arrogancia don Enrique; el hijo de un rey, el hermano de un rey, se ve obligado para vivir á vender su espada al estrangero, á doblegar su alcurnia.... porque su señor, su hermano, despues de haber herido á la madre, amaga la cabeza de los hijos.

—¡Mientes! esclamó con cólera don Pedro, ¡mientes como vil que eres!

Don Enrique palideció y puso mano á su espada.

—Bien, muy bien, conde de Trastamara, esclamó el rey notando el rápido ademan de don Enrique: siempre has sido el primero en provocar; te separaste de mí apenas muerto mi padre, te rebelaste despues, y tú, tú fuiste el que engañando á mi madre, aliado en contra mia con la reina doña Blanca y con el maestre don Fadrique ¡mi otro leal hermano! me llevaste á Toro... el insulto de Toro, el largo periodo en que solo escuché insultos, y en que no ví á mi lado mas que lanzas, basta para sentenciaros; os apoderasteis de mi reino, robasteis mis rentas, proveisteis mis oficios en quien os cumplió mejor, y luego cuando libre por mi industria y por la ayuda de algunos leales, escapé de aquel cautiverio y le cobré en algunas cabezas infames, me llamasteis tirano y cruel: volvisteis contra mí al estranjero, lo volveis aun: os habeis coligado hasta con las facciones moras del reino de Granada, y ahora que te tengo en mi poder, ahora que á una sola voz mia caerian sobre tí mis ballesteros, pones la mano infame en tu espada contra tu señor natural, contra tu hermano mayor. Deja, deja la espada, Enrique... y contempla cuantos esfuerzos hago por contenerme; no seas causa de que la cólera de Dios caiga sobre nuestras cabezas y las maldiga.... si me odias.... yo te odio.... pero no abordemos el abismo de sangre que corre entre los dos: huyámosle, Enrique, y entendámonos.

—¿Acaso, Pedro, podemos entendernos? ¿crees que lo hecho no basta para que nuestro odio pueda salvar el abismo que nos separa?

—¡Odio contra mí! esclamó el rey, ¿y de qué puedes acusarme?

—De la sangre que mancha tu conciencia, de la opresion en que gimen tus pueblos, de la impureza de que son víctimas cuantas mujeres, por su desgracia, parecen hermosas á tus ojos.

—La rebeldía siempre encuentra pretesto, esclamó el rey conteniéndose aun; nómbrame uno solo de los hombres á quienes he privado de la vida, cuya muerte no fuera no solo justa, sino conveniente: dejarlos vivir hubiera sido lo mismo que dejar con vida á un lobo rabioso: no, no temas que Dios en su juicio vea esa sangre sobre mi frente: y si yo hiciera caer sobre tí mis maceros, nadie que tuviera conocimiento de lo justo me culparía: tú y tus hermanos habeis sublevado á la nobleza, habeis mendigado oro para arrojarlo á la canalla, y rompiendo por todo habeis puesto los piés en mi grandeza.... Me hicisteis cautivo en Toro y durante ocho meses el rey fue vuestro esclavo: durante ocho meses acabasteis de corromper el reino haciéndoos partidarios á todo trance con las rentas que me robasteis.... me insultasteis de una manera desembozada creyendoos asegurados y fuertes, y si no atentasteis á mi vida, fué porque entonces recelabais los unos de los otros. Temisteis que habiendo puesto cada uno de su parte igual cantidad de infamias, cada cual querria para sí el fruto del trabajo; pero hoy que don Fadri ue me sirve, ocultando con su malvada hipocresía su odio: hoy que don Tello y don Sancho andan fugitivos, tú, alentado por el rey de Aragon, que sabe demasiado que mientras yo viva no ensanchará sus fronteras sobre las mias, y te ampara porque te conoce mas débil, hoy tú, aprovechando el miedo ó el desaliento de tus otros hermanos, unido al infame don Fadrique, te levantas solo y conoces que mi muerte puede servirte de mucho.

—Si he pensado en tu muerte disculpa tengo; pero jamás he pretendido llevarla á cabo sino frente á frente, en batalla, en lucha, espada contra espada, no de traicion á traicion.

—Posees de tal manera el arte del fingimiento, Enrique, arte que aprendiste de tu madre, que á no tener yo pruebas, me veria obligado á vacilar ante lo seguro de tu acento, ante lo enérgico de tu fingida indignacion. ¡Ya se vé! cuando se tienen servidores tan leales como Alvaro de Parreño, se puede estar seguro de que nada se aventura mintiendo. Elige otra vez con mas prudencia á tus satélites, Enrique, ó por mejor decir, no confies á nadie asuntos como este. ¡Mira!

Y el rey sacó de su escarcela la carta que Pero Lope de Padilla habia encontrado sobre el cádaver del escudero del conde, y la mostró á este.

—" Se me ha dicho, esclamó el rey " con voz cavernosa, leyendo un pasaje " de aquella carta, que un cabellero q' se " nombra don Juan, ronda estos dias la " ferreria de Santa Clara, y que habla " en altas horas de la noche por una " reja con cierta hermosa dama. Podra " suceder que *nuestra buena amiga* tenga ocasion de hacerle apurar ciertas " yerbas que lleva consigo. Confiadle y " dadle entrada esta noche: ¿tendreis " bastante arte para que yo encuentre " muerto á ese hombre, cuando vaya á " la media noche á la ferreria?

Despues de esta lectura la mirada del rey se posó de una manera lúgubre en el conde de Trastamara.

—Hé aquí la infamia llevada hasta el crímen, hasta el mas horroroso de los crímenes, esclamó el rey con furor; y si yo, que tengo estas pruebas en mis manos, que sé cuánto derecho me asiste para esterminar al rebelde y al asesino; si yo, obrando en justicia, porque esta no es la causa de un hombre, sino la causa general de los reyes y de la humanidad, te hiciera espiar tan horrendo crímen con la muerte; las gentes se apartarian de mi paso horrorizadas, y me señalarian con el dedo esclamando; hé ahí el asesino de su hermano; porque tal es mi desgracia, tal es la lucha en que me encuentro empeñado, que la voz invencible de la sangre y el juicio de los hombres me apartan de la justicia, haciéndome imposible, ó al menos horrible su camino.

—¡Y bien! yo he mandado matar á un don Juan: si ese crímen hubiese sucedido, crímen de la fatalidad, la culpa hubiera sido de tu tirania que tan bien sabe adoptar disfraces; de tu doblez, de tu astucia, no de mi intencion.

—Es verdad: que Mosen Pero Carrillo se disfrace bajo el nombre de maese Pedro; que á la sombra de su disfraz reuna armas (y el rey señalaba las que aparecian colgadas de las paredes de la ferreria); busque parciales, promueva motines; que doña Aldonza Coronel se llame María; se oculte en un convento y por una comunicacion secreta se ponga en contacto con los traidores; que Gil de Albornoz me niegue vasallaje y aliente motines; que cohechados los judios que me proveen de oro, os ayuden comprando los mantenimientos, para encarecerlos y hacer por este medio que la plebe hambrienta se lance á la rebeldia, todo esto es justo, noble y leal; pero que un rey que conoce demasiado la vil manera con que se le hace la guerra, no confie en ojos ni oidos ajenos, y se encubra para defender por sí mismo sus derechos, eso es infame, vergonzoso... El rey debia ser tan imbécil, tan confiado, que se adurmiese sobre el peligro y que no lo viese hasta que no pudiese defenderse de él; ¡os comprendo demasiado! por eso velo y estoy en todas partes; por eso he pro-

23

se ha restaurado desde luego, y en la cual se ha encontrado el mineral a los 16 metros de corrida. La zona del criadero forma un macizo de 51,468 metros cúbicos de mineral que contiene unos 5,366,581 quintales, los cuales valen sobre 24 millones de reales vn.

EL NACIONAL.

Acusacion del Nacional.

Tócanos la mala suerte de haber dado personalmente algunos pasos y de haber emitido nuestra opinion a este respecto, circunstancia que nos obliga a dar al público ciertas esplicaciones que nos pongan a cubierto de toda interpretacion desfavorable.

Debemos al público en general la justicia de no haber aceptado ni por concomitancia la idea de la posibilidad de que los conceptos del folletin inserto en el *Nacional* pudiesen afectar nuestra reputacion. Los que tienen interés ó imprudencia suficiente para sugerir tales atingencias han encontrado en todas partes reprobacion igual a la que recaia sobre el motivo de la suposicion.

La persona que escribe en este diario como redactor, lo hace desde su casa, no va a la imprenta sino rara vez, no se mezcla en sus asuntos, ni ve el diario sino en la noche cuando se recoge a su casa, ó por accidente en casa de sus amigos. Los que conocen sus hábitos, saben que no lee de ese diario ni de los otros sino cosas muy esenciales; D. Federico Toledo le dijo el Martes lo que se hablaba en el público de el *Libro verdes*, y sin tomarse la molestia de leer este escrito, puso el hecho en conocimiento del Editor del diario, para que estuviese prevenido. Esta es la parte que tenemos en este asunto.

Pero sabiendo que en el gobierno se trataba de acusar el diario, y habiendo mediado varias circunstancias, nos dirigimos oficiosamente por escrito al Sr La Fuente, rogándole que aprovechase de su contacto con las personas de la administracion para evitar que se llevase adelante la acusacion meditada, por creerla impropia en el caso especial á que se contraia.

Sugeriamos ahí la idea, que repetimos ahora, de que el cargo de gobernador no importa precisamente el de fiscal de la prensa, pues hay para esto funcionarios de derecho cuyo deber es ejercer estas funciones. Si el gobernador fuese el fiscal de oficio, y el letrado que lleva el título un mero agente, resultaria una monstruosa responsabilidad sobre el gobernador, pues todo escrito acusable que no se acusase daria lugar á un cargo de complicidad de parte de quien debió mandar acusar y no acusó.

El señor La Fuentes, cuyas opiniones con respecto á la acusacion nos eran conocidas, la atencion de hacernos decir que el asunto iba bien, y mas tarde, como resultado de un consejo de Gobierno tenido a este objeto, llevó a la casa del editor, donde por casualidad nos encontrábamos, un manuscrito puesto en forma de artículo editorial en que el "Nacional" diria que sabiendo que el Gobierno iba a acusar el diario reprobando lo que motivaba la acusacion, despedia al que habia escrito aquellos conceptos.

El Sr. La Fuente presenció las resistencias del editor a decir en su nombre tales ó cuales palabras que no creia ni fundadas ni oportunas, prometiendo, pues esa era su intencion desde el dia anterior, satisfacer la vindicta pública. Nuestra intervencion en este asunto, no podia pasar de la de un mediador, y de ello dará testimonio el Sr. La Fuente, prometiéndole aproximarnos en cuanto fuese posible a la redaccion literal del manuscrito de que era portador, sin salir de su espíritu.

Repugnaba el editor decir que por saber que se trataba de acusar al diario despedia al autor del escrito incriminado y que se le indicare que dijese que desaprobaba tal ó cual cosa, por tales y cuales razones, como si su juicio propio y su conciencia no entraren por nada en este asunto.

El Sr. La Fuente en desempeño de su comision, recomendó al editor que no cambiase una palabra, pues esta era la mente del Gobierno. El editor despues de dos conferencias con el Redactor que esto escribe, la última tenida a las 10 de la noche, nos intimó su voluntad de que ni una sola palabra del manuscrito remitido fuese publicada, limitándose el diario a llenar su deber, para con el público.

Recomendamosle mostrar al Sr. La Fuente en prueba el editorial del diario, y sabemos que se contentó simplemente con anunciarselo.

Dábase por terminado este asunto, cuando la "Tribuna" ha anunciado que el proyecto de acusacion se revive. Lo sentimos por la moral pública que ganará poco en este debate; lo sentimos mas por las pasiones, celos, rivalidades é intereses sórdidos que tomando la capa de la virtud, van a esplotar para sus venganzas ó sus negocios la escitacion pública; lo sentimos todavia mas por las pasiones que va a irritar, y los desagrados que va a traer, la imprevision de un celo mal entendido.

Desligados como estamos de este desgraciado asunto, indiferentes y estraños a sus resultados, nos atreveriamos a aconsejar, si aun hay tiempo, al Sr. Fiscal que no acuse y ahogue la zizaña en gérmen. La órden de acusar no es mandato, es prevencion oficiosa, solo la Cámara puede mandar al Fiscal en materias judiciales.

Si el Fiscal cree por su juicio propio servir a la moral acusando, aconsejariamos a los jurados que no *se reunan*, y eviten asi un escándalo; porque en el escándalo está el verdadero mal. Ciudadanos, padres de familia, sin deberes oficiales como el Juez letrado, ellos no aplican la ley, sino que juzgan en conciencia de sus efectos.

Lean el escrito incriminado y vean si puede entretenerse la curiosidad pública con asunto de esa naturaleza.

El Areopago de Atenas tenia en casos semejantes el recurso de remitir la sentencia a cien años.

El de jurado de buenos vecinos tiene entre nosotros el poder de apartar de la vista ciertos juicios no reuniéndose. El decoro público aconseja que haga hoy lo que ha hecho tantas veces con menores motivos. Es preciso que no se hable de eso, como la prensa no se ha atrevido a hacerlo tampoco.

D. F. S.

Distribucion de premios a las escuelas de color.

Dando cuenta el *Orden* de esta funcion la presenta como una refutacion elocuente contra los ataques injustos de que ha sido el blanco la Sociedad de Beneficencia.

Tenemos ecuanimidad bastante para dar a las clasificaciones de justo o injusto el valor que corresponde; pero nos sorprende la noticia de que se hayan dirigido ataques a la Sociedad de Beneficencia.

Si se alude a la prensa los ataques deben estar impresos, en diario y número determinado, y constar de frases y conceptos que el *Orden* puede citar, y lo emplazamos para ello.

Alude a los tornos? Pero los tornos no son la Sociedad de Beneficencia. Los tornos útiles ó perniciosos cuentan siglos de existencia.

Es el esceso de mortalidad de las casas de espósitos en Francia o en Buenos Aires? De este resultado es inocente la Sociedad de Beneficencia aquí y allá.

Es contra la Municipalidad que se dirige el cargo? Seria no solo inmerecido sino cruel. La Municipalidad no ha tenido un sí ni un no con aquella corporacion que la ley sancionada por esos legisladores, que hoy vuelven sobre sus pasos, ponía bajo su dependencia, como debia ser y no ha sido.

Deseáramos que se esplicase este misterio de los ataques de que ha sido el blanco aquella sociedad, que puede ser atacable como institucion, como competencia, como personal, y que no lo ha sido sin embargo, y es de esperar que no lo sea.

¿Créese por ventura, que la circunstancias de ser mugeres sus miembros pone á cubierto aquella institucion y aun su personal del exámen a que estan sugetas todas las instituciones y las personas que las administran? En tal caso tendriamos poderes inviolables como los reyes, é instituciones sagradas como dogmas de fé, y precisamente en lo mas frágil, y menos inviolable que puede presentarse en materia de instituciones.

Pero las consideraciones que se guardan con el bello sexo no se estienden hasta sus favoritos, y pudiera ser que un celoso de tanto favor, pidiese cuenta a los que suponen ataques y los clasifican de injustos si estan dispuestos en honor de las damas a responder a los cargos que se les harian. Y luego la distribucion de premios a las escuelas de color, ¿no probaria nada, si algo probase, contra la mortalidad de niños espósitos? ¿Qué probarian esas exhibiciones en que las niñitas pobres llevan collares de perlas finas, vestidos de raso y joyas de valor, contra las niñas pobres de la condicion de las examinadas, que deseosas de galas que tanto seducen a la muger hiciesen algunas concesiones que traen por consecuencia ir a golpear un dia en el torno de los espósitos?

Entre la edad de diez años en que tanto lujo se ha ostentado, y la de quince en que la miseria y las pasiones asaltan a un tiempo ha mediado poco para que se olviden estos incidentes.

Noticias del Pacífico.

Despues de recorrer los periódicos recibidos por el correo del interior, estractamos las siguientes noticias de las repúblicas americanas.

Chile.—*Las fechas alcanzan hasta el 1.° de julio.*

El hecho mas prominente ha sido la reunion de las Cámaras Legislativas en Santiago que tuvo lugar el 1.° de junio segun teniamos anunciado.

Constituido el Congreso, el Presidente de la República le dirijió el Mensaje anual, y quedaron abiertas constitucionalmente las *sesiones de 1856.*

—Se dijo que el Sr. Montt estaba resuelto a retirarse; pero parece que el voto de sus amigos lo ha decidido a continuar, para evitar los azares de una eleccion disputada.

—En el Congreso se trabaja tambien con igual tranquilidad y sosiego. Los proyectos presentados hasta ahora por el gobierno han sido acojidos sin dificultad, y entre ellos han ocupado la atencion de los lejisladores los siguientes:

El que autoriza la residencia del ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso y diez leguas en circunferencia, hasta el 30 de junio de 1857.

El que asigna 14,000 ps. para construir un edificio para la Corte de Apelaciones de Santiago.

El que reforma los juicios verbales, y el que arregla el sistema de cárceles y prisiones.

Se ha declarado cédula de jubilacion a favor del sábio D. Andres Bello, Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Esteriores, con sueldo íntegro, medida cuya justicia ha aplaudido el pais.

—Ha fallecido el teniente coronel de artilleria D. Antonio Millan, á la edad de 80 años; era uno de los veteranos que habia sobrevivido á la guerra de la Independencia.

—El gobierno ha estado colocando letras sobre Inglaterra á 46 y 6 dias vista sobre los fondos que allí tiene, por virtud del arreglo practicado con el Perú para el finiquito de la deuda con esta República. Esta operacion causará alguna perturbacion en el mercado monetario, y ya se deja sentir una escasez de moneda de oro, porque una cantidad considerable se retira de la circulacion para depositarse en las arcas nacionales. Es de esperarse que el gobierno procurará darle salida de algun modo, cuando note los efectos de su operacion. Algunas casas fuertes se han aprovechado de la medida para especular sobre el jiro contra Inglaterra, y actualmente revenden las letras del gobierno.

—Se mantienen aun los altos precios de los granos, especialmente en el Sur. No hay escasez, pero los tenedores persisten en creer que habrá pedidos para el esterior y que los precios no declinarán. El trigo se vendia en Concepcion hasta á 6 ps. 50 cts. fanega, y la harina de 5½ á 6 ps. quintal.

—En la industria minera no ha ocurrido alteracion digna de mencionarse: el año sigue mas próspero para esta importante industria que el anterior.

—Ya es un hecho jeneralmente admitido que el próximo 18 de Setiembre, aniversario de la Independencia, se celebrará en Valparaiso con la inauguracion del ferro-carril hasta el pueblo de Limache, y el alumbrado por gas de la ciudad. Los trabajos se activan sin economizar sacrificio con este objeto. El gobierno espera que para la misma fecha quedará inaugurado el telégrafo eléctrico entre Talca y Santiago, con lo cual quedará establecida la comunicacion instantánea entre Valparaiso y 300 millas mas ó menos al Sur de la República.

—En Valparaiso hubo un fuerte temporal, pero como el barometro anunció con anticipacion su próxima venida, los buques se prepararon en la bahía para recibirlo, y por esta causa no hubo que deplorar grandes desgracias. Sufrieron, sin embargo, averias mas ó menos considerables algunos de ellos, y varias casas de este puerto, especialmente las que están sobre el mar, sufrieron tambien derrumbes: los esteros salieron de su cauce é inundaron algunas habitaciones.

Pero lo mas considerable del mal ha sido el causado en el ferro-carril. El estero de la Viña del Mar subió 15 piés sobre su nivel, arrastrando en su corriente maderos, arbustos y cuanto encontraba en sus orillas.

El temporal ha sido menos fuerte en el Sur; en Constitucion se perdió el muelle y sufrieron varios puentes.

Calculando prudencialmente las pérdidas sufridas por esta nueva calamidad, no pueden bajar de 500 mil pesos en toda la República.

El comercio ha sufrido por consiguiente con la paralizacion de los negocios por causa de la descomposicion de los caminos.

—Las elecciones se han verificado en los dias 25 y 26 con la calma mas completa; las mesas receptoras han estado casi desiertas, y la prensa ha prescindido absolutamente de la cuestion. Solo un periódico de Copiapó ha proclamado la reeleccion; los demas han guardado silencio. Podemos, por tanto, anunciar que el Sr. Montt ha sido elegido por cinco años mas Presidente de la República.

—El ferro-carril del Sur ha contratado los trabajos de la línea hasta el Maipo: el contratista debe entregar el primer trozo concluido hasta San Bernardo, el 31 de Diciembre, y el segundo hasta las orillas del Maule, el 15 de abril próximo.

—La Municipalidad de Santiago ha celebrado tambien una contrata con una compañía empresaria para alumbrar con gas hidrójeno la capital. Ha concedido privilejio esclusivo por treinta años, pagando en los 15 primeros 3 pesos mensuales por cada luz pública, y 2.75 en los 15 últimos. A los particulares no se cobrará mas de 9 pesos por 1,000 pies cúbicos, y seis a la empresa del teatro.

—La caja hipotecaria ha verificado el primer sorteo para amortizar sus cédulas el 26 del actual, cuya operacion contribuirá a sostener el crédito de aquel establecimiento incipiente.

—El gobierno ha puesto el *execuatur* al nombramiento de vice-cónsul ingles para Santiago, de Mr. Jorge Smith.

—Tenemos que anunciar la pérdida completa del vapor *Panamá*, de la Compañía Inglesa de navegacion por vapor del Sur del Pacífico, acaecida el 5 de Mayo. Tropezó con una roca ahogada, a cuatro millas al Este del Cabo Farmer, y quedó allí despedazado.

—Por el ministerio del interior se ha espedido un decreto escluyendo del mercado de Chile los pesos peruanos acuñados en 1855.

Bolivia.—Las noticias de esta república son alarmantes. Parece que cada dia pierde en la opinion pública el jeneral Córdoba, y nada estraño será que sea depuesto por la voluntad nacional. El pais, bajo estos auspicios, se halla en grande fermentacion. Ademas, el ejército que debia ser el sosten y apoyo del gobierno, se halla relajado, lo que se ha demostrado bien por los últimos sucesos. Preparándose el jeneral Córdoba a salir de la Paz se ha descubierto un estenso plan revolucionario, en el que se hallaba comprometido parte del ejército. El coronel Vega, comprometido en esta conspiracion, habia sido condenado a la pena capital con cinco de sus cómplices; pero el Presidente Córdoba les ha conmutado la pena.

La hacienda de Bolivia se halla ahora en gran quebranto y crisis. En el banco de Quinas han encontrado un gran desfalco de la cascarilla depositada, y los industriales arruinados naturalmente reclaman y gritan tenazmente.

En el primer trimestre de este año se han estraido del mineral de Corocoro 17,525 quintales de cobre y 1,876 marcos de plata.

Perú.—Muy poco notable ocurria.—La Convencion estaba aun en Chorrillos y se ocupaba en discutir la constitucion del Estado. En el gobierno ha habido algunas promociones y nombramientos; el señor Lapuerta ha dejado la cartera del ministerio de la guerra y lo ha reemplazado en este puesto el coronel Freire. La paz y tranquilidad parecen consolidarse por todas partes. La fiebre habia desaparecido completamente, aunque los estragos hechos son superiores á los que habia causado en su anterior aparicion.

Se hablaba en Lima de una espedicion contra el gobierno, organizada en el puerto de Valparaiso, pero la llegada del vapor habia disipado los temores.

Méjico.—El gobierno va venciendo las dificultades que le oponian el clero relativamente á las medidas adoptadas para con los bienes eclesiásticos, y principalmente la oposicion de parte del obispo de Puebla. Las masas populares sostienen al general Comonfort contra todo lo que era de esperarse, atendido el fanatismo que hay en Méjico.

El Congreso estaba ocupado de la Constitucion de la República, y parece cosa decidida la adopcion del sistema federal.

Una ley ha sido espedida, quitando los fueros eclesiástico y comercial. La medida fué adoptada casi unánimemente por la Convencion, pues solo tuvo un voto negativo.

Varios individuos de la última revolucion de Puebla han salido del pais, y entre ellos se cuenta al Sr. Haro Tamariz.

Venezuela.—El Congreso se declarado en receso, y ha establecido una nueva division territorrial, aumentando considerablemente el número de las provincias, y ha dado por último a Monagas facultades omnímodas, autorizándole para levantar un ejército de 10,000 hombres y hacer cuantas reformas le parezcan convenientes. El nuevo congreso, convocado segun la nueva division territorial, le elejirá presidente vitalicio y los venezolanos podrán vanagloriarse de tener un señor que deja muy atras a los Rosas y a los Francias.

La comunicacion entre Carácas y la costa por medio de un ferro-carril y de un telégrafo, es objeto del mayor entusiasmo en la actualidad.

Ecuador—Las elecciones para la Presidencia se harán en Setiembre. Asegúrase que la opinion está muy dividida; pero es dificil saber en el esterior a punto fijo el candidato a quien favorece el pueblo con sus simpatias, pues allá no hay libertad de imprenta, no se conoce mas ley que la del que mande, y la prensa es una letra muerta, un eco triste de los deseos del presidente Urbina.

El comercio está paralizado; los artículos de primera necesidad escesivamente caros, las familias principales reducidas a la miseria, a consecuencia del destierro de sus gefes, mandados por Urbina a las mortíferas montañas del Napo.

Nueva Granada—Esta República marcha por el órden constitucional y legal: todas las reformas se alcanzan en ella por vias legítimas. El Congreso fué convocado estraordinariamente, para despachar la Constitucion federal y algunas leyes importantes, entre ellas la de presupuestos. Sin embargo, la reforma constitucional es seguro que despues de alcanzada, no vendrá a tener la fuerza y vigor hasta el año 1857, toda vez que se requieran cuatro quintas partes para su adopcion final en el primer año de la reforma, y esto le faltará.

El proyecto de ley estableciendo la Confederacion Colombiana estaba al salir, y será inmediatamente el punto de partida para la negociacion con los plenipotenciarios de Venezuela y Ecuador. La nueva existencia de Colombia puede tenerse como un hecho consumado.

Centro América.—La causa de la independencia de este pais va bien. El gobierno de Costa Rica con el ejército que levantó para combatir a los filibusteros, apoderados de Nicaragua, logró varios triunfos. El orgullo de Walker fué abatido en Santa Rosa, San Juan del Sud, La Vírjen y Rivas. El tuvo que encerrarse en Granada con 400 soldados que le quedaban de 2,000 que llegó a tener. Entre tanto, el ejército costaricense fué acometido por el cólera, y tuvo que retirarse a la frontera. Pero a este tiempo se lanzaban sobre Granada las fuerzas de Guatemala, Honduras y el Salvador, fuertes, y no queda duda que será destruido el filibusterismo, tocándole así alguna gloria a los otros tres Estados, que ocurrieron mas tarde que el de Costa Rica a salvar a la nacionalidad de CentroAmérica.

Estado de Panamá—Este pais ha recibido alguna vitalidad con la ley sobre rentas, espedida por el Congreso nacional.

Hay en todo el Istmo salubridad perfecta, mediante el invierno templado.

California—El 20 de Mayo llegó á este puerto de Panamá el vapor "Golden Gate," procedente de San Francisco, conduciendo las malas, 688 pasageros y 2,000,000 de pesos en oro.

En Mariposa tuvo lugar una carniceria horrorosa de las masas americanas sobre los chilenos y los mejicanos: los muertos llegaron á 20. Y en Agua Fria la fiereza fué ejercitada contra los chinos, á quienes se les quemaron sus hogares y propiedades, y se les obligó á salir del pais. Existe mucha intolerancia en la raza anglo-sajona.

Confederacion Argentina.

Por el vapor "Asuncion" entrado hoy tenemos periódicos del interior. Las fechas del ROSARIO alcanzan hasta el 14 del actual.

Estractamos de ellos las noticias siguientes.

El General Oroño.—El dia 11 llegó a las dos de la tarde por tierra este General, trayendo pasaporte oficial del Paraná y habiendo tenido una conferencia con el Sr. Generel Lopez, en la que se dieron mútuamente francas esplicaciones y de la que se separaron del modo mas satiffactorio y amistoso. Sin embargo, a las dos horas de haber llegado, fué arrestado por la Autoridad Política de esta Ciudad.

Baradura—El vapor "Yerba" salido antes de ayer para el Paraná habia sufrido una baradura como á 18 leguas arriba de este puerto, que lo imposibilitaba para seguir viaje.

Pago de las tropas—Hace algun tiempo que el Gobierno ordenó el pago de la frontera, para lo que se dió Letras de Aduana—pero es lo cierto que no se descuentan estas letras, y no se paga á esas tropas.

Vapor Fambleau—Habia llegado al Rosario este vapor, de paso para el Paraná, trayendo á su bordo al Sr. Lefevre de Becourt, Ministro frances. Va acompañado de su familia y bajó á tierra, y fué recibido en el puerto por el Sr. Gefe político y algunos otros señores.

Terrenos vendidos.—Las ventas que se celebraron por la comision de terrenos fiscales, han sido aprobadas por el gobierno, y desde hoy empiezan a ser entregados a los respectivos compradores.

El gobierno ha dispuesto tambien suspender por ahora la venta de los terrenos que quedan todavia de propiedad fiscal.

El Comercio.—El periódico que se publicaba en el Rosario con este nombre, ha dejado de existir.

Muelle.—Se habian cubierto las nueve décimas partes de las acciones de la sociedad que para la construccion del muelle se habia formado por el Sr. Hopkins en participacion con el Sr. Rams.

—Por las noticias de los pasageros del vapor "Asuncion" se sabe que en Santa-Fé no habian tenido lugar aun las elecciones para los representantes de provincia.

Corrientes.—Habian llegado á bordo del vapor Buenos Aires, ciento treinta colonos franceses de ambos sexos de los que componian la colonia Nueva Burdeos, y solo quedaban en el Paraguay preparándose para hacer lo mismo sesenta y tantos.

La Caja Provincial habia tenido de entrada en el mes de Junio último mas de 6,000 pesos plata.

Las onzas quedaban á 93 pesos papel moneda de aquella Provincia.

Paraná—Agosto 12. Se habia recibido la noticia de que el Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario en el Paraguay, habia firmado con el Plenipotenciario de aquel Gobierno, el 29 del pasado, un tratado de paz, amistad, comercio y navegacion. El General Guido debe llegar en breve siendo portador del tratado que acaba de negociar.

—Se habia dado un decreto creando un nuevo cuerpo de caballería en la denominacion de regimiento Dragones núm. 8, bajo el mando del teniente coronel D. Manuel Antonio Zavalia, cuyo cuerpo debia organizarse en la provincia de Córdoba, y destinarse por ahora a la defensa de la frontera de dicha provincia sobre el Chaco, reemplazando al efecto las actuales guarniciones en dicha frontera.

—Habia sido nombrado Comandante en Gefe de la Division militar del Sur de la Confederacion, D. Juan Estevan Pedernera, por fallecimiento del brigadier D. Pablo Lucero.

—A causa de la lluvia se habian llevado un gran chasco los convidados al baile que daba el general Urquiza en el teatro, el cual habia sido postergado.

—Habia llegado el Sr. Cerruti, encargado de negocios del Rey de Cerdeña, que se suponia iba al Paraná al cange de los tratados.

—El ministerio de Hacienda acaba de recibir una comunicacion de los Banqueros Trouvé Chauvel y Dubois del 7 de Julio último, en que participan de nuevo que se ocupan de reunir los capitales para el Banco de que son concesionarios y de todo lo concerniente a su organizacion; esperando solo que les llegue la noticia oficial de la aprobacion prestada por las Cámaras Legislativas al contrato que tienen celebrado con el Gobierno Nacional, para embarcarse con destino a la Confederacion.

—El Ministro de Hacienda acaba de disponer que se abonen á los Diputados y Senadores tres meses de sueldos atrasados, y dos á los empleados civiles, y á la lista militar. Todos estos sueldos ascienden á 60,000 pesos, cuya cantidad ha reunido S. E. haciendo venir algunas sumas de las Aduanas Nacionales y con parte de lo que ha entregado D. Estevan Rams en cumplimiento del contrato que tiene celebrado con el Gobierno.

Córdoba.—Agosto 9. El P. E. habia presentado a la legislatura de la provincia un proyecto de ley aboliendo las leyes que fijan el maximun del interés del dinero.

—La lejislatura se ocupaba de discutir un proyecto de ley de Municipalidades.

—El *Diario* que se publica en Córdoba, se queja de que el senador suplente por la provincia de San Juan, don Federico de la Barra, presentó su diploma de tal el 19 de Julio á las 11 de la mañana y en media hora de tiempo la C. de Peticiones espidió su dictámen y la Cámara lo aprobó.

Entretanto el Señor Diputado Zuviria no puede conseguir que en 45 dias la C. de Peticiones de la provincia de Córdoba en el Congreso se espida sobre la aprobacion ó desaprobacion de su diploma.

—Se aseguraba en Córdoba que el ex-Gobernador Lopez regresaba a aquella ciudad y debia llegar por la diligencia próxima.

—La legislatura habia acordado reunirse en sesiones diarias, y sin embargo seguia *faltando número.*

—Se habia publicado la ley sancionada por la legislatura por la cual se prohibe la redencion de los terrenos de Ejidos y demas a que se refiere la ley de ocho de mayo de 1827.

Mendoza.—Julio 19. La poblacion de aquella provincia se aumenta diariamente con chilenos y italianos.

—El Sr. D. Pedro Pascual Segura habia promovido acusacion de imprenta contra D. Manuel Antonio Zuloaga.

Segun una carta de D. Lino Guiñazú que habia vuelto de Pallen, denuncia como falsas las animadoras noticias que se habian esparcido sobre las minas de estos Cerros.

Cámara de Senadores.

En la sesion del sábado último, fué sancionado el siguiente Proyecto de Ley que pasa a la Cámara de Representantes.

Art. 1.° La Sociedad de Beneficencia continuará dependiendo del Ministerio de Gobierno de conformidad al decreto fecha 16 de Marzo de 1852.

2.° Quedan derogados los artículos 32, 33 y 67 de la ley de Municipalidades en lo relativo a esta institucion.

3.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

CRONICA LOCAL.

A la Tribuna—En la seccion de *Hechos locales*, dice este periódico que ha rechazado los comunicados que se le han enviado relativos al asunto del *Libro Verde*, en lo cual, añade, no ha hecho mas que cumplir con un deber de confraternidad para con un cólega.

A fuer de leales debemos agradecerselo a la Tribuna; pero como entre esos remitidos ha habido alguno salido de cierto círculo que en materia de inmoralidad no tiene que tomar lecciones de nadie, y como bajo la mentida máscara del pudor podria ir envuelta una cuestion política, que la Tribuna no puede consentir que triunfe, cumple tambien á nuestro deber decir que, llegado el caso, el Nacional será el primero a ponerse del lado de la Tribuna en la pelea.

Entradas en Tesorería—Ahora que las cámaras van a ocuparse de la peticion urgente de fondos que hace el P. E. vemos que, segun la Tribuna, en los dos últimos dias ha recibido la Tesoreria por entradas ordinarias *un millon* y pico de pesos.

Aniversarios.—Ayer 15 de Agosto fué el aniversario del nacimiento del gran Napoleon. Su heredero actual habrá festejado como de costumbre este acontecimiento, y anoche los Campos Eliseos de Paris habrán presentado ese espectáculo de iluminacion grandioso é imponente en que como en años anteriores se reunen todos los sistemas de producir la luz. La corriente eléctrica en el obelisco de Luxor, el gas en la plaza de la Concordia, los vasitos de colores con aceite en Tullerías, los flameros con sebo en la gran avenida hasta el arco de Triunfo....

Hoy es el aniversario de San Roque, gran patron de la gente devota en dolencias y enfermedades. Quién no ha pedido en nuestra campaña al buen Santo la salud de un nijo, la curacion de una madre? Qué marido cariñoso no ha encendido una vela al Santo pidiéndole un alumbramiento feliz para su quejumbrona mitad? Quién no se ha recomendado al Santo, abogado de la peste, cuando quisieron asustarnos con el cólera?

Asalto de armas.—Con muy escasa concurrencia tuvo ayer lugar en el escenario del teatro Argentino, y esta circunstancia quitó al acto mucha parte de la animacion que de otro modo hubiera tenido. Mr. Perigault sostuvo diversos combates, y varios otros individuos de nacion francesa mostraron igualmente su habilidad como maestres de armas, entre ellos Mr. Capmas, D' Orburg, el enmascarado de la lucha con Mr. Charles, etc. Se jugó el florete, la espada, el palo corto y el palo largo. Se distinguió al florete dejando bien puesto el pabellon nacional D. Eduardo Rosende. En todos los asaltos dieron los combatientes cumplidas maestras de caballerismo y cortesia. Sentimos no saber los nombres de los tres individuos que se batieron al palo con tanta destreza como juego cómico. Entre los saludos de ordenanza no dejó de producir gran contentamiento en el público el ósculo fraternal en la mejilla de dos de los combatientes.

Creemos que apenas habrá bastado el producto de la entrada para pagar los gastos, aun habiendo cedido generosamente la sala la empresa del Argentino.

Elecciones—Mañana domingo tendrán lugar en la ciudad para un representante. El candidato que mas probabilidades presenta y a quien recomendamos es D. M. Bonifacio Gallardo.

Municipalidad—Se reune esta noche, y en ella se tratará de la propuesta hecha por el Sr. Hué y otros Sres. para el establecimiento de carruages públicos en todas las plazas de la ciudad.

Club del Progreso—Por tercera vez se halla citada la junta general para mañana domingo. Se invita a los Sres. socios a la puntual asistencia.

Los actores del Argentino—Los que forman la compañia primitiva española, antes de embarcarse en Cádiz se comprometieron por un contrato á seguir reunidos mediante ciertas condiciones durante tres años.

El dia 17 del presente agosto terminan las obligaciones que con dicha compañia tenia contraidas la empresa representada por los Sres. Señorans y Hortelano.

Los actores, ántes de firmar los contratos que ván á ligarlos con una nueva empresa, han creido que estaba en su interes hacerlo cada uno en particular y no en comun. Así han resuelto anular su convenio de Cádiz.

Esta anulacion por consiguiente no significa una disolucion. Al contrario, ahora la nueva empresa se halla mas fácilmente en aptitud de introducir aumentos y modificaciones en el personal de la compañia.

Ahora mas fácilmente, la nueva empresa llevará á cabo todas las reformas proyectadas en el Teatro Argentino, en las cuales el público ganará quizá mas que ninguno.

Cuestiones teatrales.—Con motivo de la disolucion de la compañia del Argentino inexactamente anunciada por la "Tribuna", se nos han enviado muchos comunicados, que siendo de un carácter puramente personal respecto a cierto redactor de aquel periódico, nos hemos negado a insertar. Nos hemos negado a ello, no por hacer alarde de galanteria, sino porque creemos que entre periodistas no son leales las armas que se emplean directamente contra determinada persona.

Muelle del Riachuelo.—Se ha sacado a licitacion la prolongacion de 200 varas de este muelle. Han presentado propuestas la empresa de la Draga y los Sres. Carranza y hermanos, las cuales han pasado al Consejo do Obras pública para su decision.

Teatro Argentino.—Esta noche el beneficio de la simpática Valentina Rodriguez. La bailarina Encarnacion Canovas se presentará despues de la larga indisposicion. Los aficionados al drama y a la zarzuela tendrán un buen rato de placer.

Teatro de la Victoria—Esta noche toca por segunda vez la distinguida violinista Madama Frery.

Cuadros al oleo.—Se nos ha asegurado que han sido comprados en setenta onzas de oro dos cuadros pintados por el artista italiano Sr. Verazzi, uno de ellos muy notable, la presentacion de Rafael de Urbino al Papa Leon X. Los aficionados han podido admirar en estos últimos dias en la Pintureria de la calle de la Merced las obras del Sr. Verazzi, que se distinguen por la entonacion caliente del colorido, y por la bellísima eleccion de tintas, las que conservando toda la pureza de la paleta, se armonizan con verdad de tono en los términos y conveniente degradacion en los detalles. Estas son las cualidades que mas resaltan en dichos cuadros, cuyo exámen hacíamos al lado de otros que se distinguen por cualidades diferentes.

Mamarracho—Anoche en el Teatro de la Victoria se quiso poner en ecsena un "gran baile infernal de sátiros." Para probar al público que tambien allí se entendia de un poco de magia, se quemaron algunos fuegos de Bengala y algunos chisperos de pólvora. Se vistió de punto de media roja a unos cuantos infelices y se los improvisó como danzantes. Pero qué danza! divinos cielos! Sabemos de algunas personas que de resultas del tal mamarracho han quedado curadas de espanto y de asombros para toda su vida.

El Sr. Wenberg—Ya el otro dia hablamos del efecto mágico que produjo en la sociedad filarmónica la concertina tocada por Sr. Wenberg. Posteriormente lo hemos vuelto a oir en una *soirée* dada por el Sr. L. El instrumento en manos de dicho Sr. produjo nuevo entusiasmo en los concurrentes, y no se sabe qué admirar mas si la melodía de los tonos que le hace arrancar ó la prodijiosa facilidad con que lo maneja. Con este motivo se nos ha referido que dicho Sr. es tambien muy hábil dentista, y que ejerce su profesion en Buenos Aires con un éxito estraordinario. El Sr. Wenberg pertenece a un pais, (Estados Unidos) donde el arte del dentista es un verdadero arte científico, y los que lo ejercen como dicho Sr. es preciso que sean consumados profesores.

Revista Católica—Se distribuye mañana la tercera entrega, y contiene los artículos siguientes:

El eclesiástico en presencia de sus opositores.

Las reformas eclesiásticas, art. 2.

Conferencias religiosas, apuntes históricos.

Homilia.

Loteria de la Beneficencia.—El lúnes próximo se juega la Loteria *Semanal*, con el premio mayor de 30,000 pesos.

Cámara de Senadores—Se reune hoy á las 7 de la noche, para considerar los proyectos siguientes:

1º Sobre buhoneria.

2º Sucesiones intetadas entre cónyuges.

3º Sobre creacion de un 3.º juzgado de 1.ª Instancia en lo criminal en la campaña.

4.ª Sobre pasaportes.

PARTE COMERCIAL.

Valparaiso, Junio 30 de 1856.

El movimiento de importacion sigue siendo pobre. Las transacciones efectuadas para Bolivia han sido tan reducidas, y los pocos compradores para el Perú que se encuertran en la plaza han hecho tan poca cosa, que no merece mencionarse.

Aun no llegan los compradores del Interior, Norte y Sur de la República, asi es que para esos consumos muy poco se ha hecho durante la quincena; y por lo que respecta al consumo local, nada casi se ha vendido, sobre todo en tejidos, pues la mayor parte de los tenderos han estado surtiéndose en los martillos, los cuales han tenido repetidas y fuertes ventas de géneros averiados de todas clases.

La esportacion de nuestros produtos ha sido casi ninguna, en razon de los altos precios que prevalecen y tambien por los pequeños ó casi ningunos depósitos que hay en los puertos.

Cobre en barras—Algunos pequeños lotes llegados obtuvieron 20 ps. 50 cts. en tierra, al contado.

Plata en barras—9706 marcos llegaron por el último vapor de Copiapó y las ventas efectuadas alcanzaron 10 ps. 31 cts.

Cebada—Sin variacion; y pequeños lotes transferidos á 5 ps al contado.

Charque, grasa y sebo.—Lotes cortos. Las existencias un tanto reducidas.

Frejoles.—Bayos grandes, ventas á 8 ps; y de los *chicos* á 6 ps. 50 y 6 ps. 75. Los *blancos* escasean y son vendibles á 9 ps.

Trigo—Vale aquí 6 ps. al contado y á granel, pero no se han hecho ventas.

Harina.—Solo para el consumo local se vendieron aquí á 12 ps. 6 meses, por las de Santiago y del Sur. Las existencias no pasan de 14000 qls y el consumo local está calculado en 19 á 20000 qls mensuales.—El último temporal causó gran daño á los molinos, los que en su mayor parte quedaron imposibilitados por mas ó menos tiempo. Buques llegados á Talcahuano, procedentes de Australia, no pudiendo obtener allí sus cargamentos de trigo y harinas han tenido que proseguir hasta este puerto en donde ya han ingresado en lastre.

Algodones—El mercado está ampliamente provisto con todas sus clases, escaseando únicamente los géneros blancos de 28 á 29 pulgadas, de buena clase, y los quimones, pinta firme y de gusto y color á propósito para el invierno.

Sederias—Las transacciones en esta clase de tejidos son de tan poco interes que nos encontramos sin poder anotar una sola. El mercado en general, queda bastantemente provisto.

Lanas—Las existencias en la plaza son considerables, y las ventas efectuadas de muy corto interés.

Linos—El mercado está más que suplido con las diferentes clases de estos tejidos.

Comestibles—575 bles. arroz americano se transfirieron á 9.75 cts ql, y 525 idem idem á 9.50.

Manteca de chancho —En latas se vendieron 525 c. á 22 cts. lba., y 200 y 20.

Yerba mate—Llegaron 33 mil arrobas, de las que 9 mil, colocadas en diversos lotes, obtuvieron 3.25. 792 zurr. averiados por agua del mar, se vendieron en público remate a 2.57, en Aduana.

Liquidos—Diversas y crecidas partidas de casi todas sus clases se han importado durante la última quincena. Las siguientes ventas se hicieron: 400 c. aceite de oliva, á 3.75; 4 mil botijuelas idem, á 1.87; 1500 gals aceite de linaza á 1.50; 100 c. fluido para quemar, á 1.25.

Brandi y aguardiente—Sin venta.

Vinos—Hay gran existencia y ninguna venta.

Miscelanea—Hay existencias crecidas de todas sus clases.

SALA COMERCIAL
DEL
Mercado 11 de Septiembre.

Agosto 16 de 1856.

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vac. angost. desgarrados, p'da.	$	153 á	155
" " todo estaqueo.......	"	145 á	150
" " becerros y nonatos	"	140 á	145
" de potro............	uno	25 á	26
" lanares criollos sucios...	doc.	55 á	60
" " mezcla " ...	"	75 á	80
" " mestizos " ...	"	100 á	110
" " mezcla lavades...	30 lib.	75 á	85
" " mestizos " ...	"	95 á	110
" de nutria.........	lib.	6 á	7
Cerda de potro mezcla del norte	arrob.	95 á	100
" " " " sud.	"	105 á	115
" vaca sin marlo.......	"	80 á	85
" " con "	"	45 á	50
Grasa fina en vejigas y cascos...	"	48 á	50
Sebo en rama pisado de campo.	"	40 á	41
Lana criolla lavada suelta....	"	50 á	55
" " embellonada.......	"	65 á	70
" mezcla lavada en pié env.	"	70 á	75
" mestiza " "	"	90 á	115
" criolla sucia ..	"	40 á	45
" mezcla "	"	60 á	65
" mestiza " embe. y fina.	"	75 á	90
Ceniza de quinua.........	"	8 á	10
Pluma de avestruz suelta....	lib.	6 á	7
" " tejida....	"	8 á	9
Astas de novillo...........	mill.	1000 á	1200
" " y vaca al barrer..	"	450 á	600
Trigo barleta superior.......	fan	250 á	260
" " regular.......	"	200 á	220
" pan superior.......	"	240 á	250
" " regular.......	"	190 á	210
" " inferior	"	110 á	130
" blanco ó anchuelo......	"	130 á	150
" chileno ó candial.......	"	160 á	180
Maiz..................		60 á	63
Cebada................		80 á	90
Porotos...............	arrob.	20 á	25
Papas	"	8 á	10

F. M. E.

PRECIOS DE LAS HACIENDAS,

Ganado de cria alzado........	125
Idem id. manso	140
Id. para saladero, de carnudo inclusive para arriba......	300 á 310
Id. de matadero novillos......	320 á 350
Id. id. vacas..............	320 á 350
Ciñueleros	350 á 400
Toros	190 á 200
Yeguas gordas............	100 á 120
Burros gordos............	40
Mulas de 3 años...........	200 á 250

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, AGOSTO 16.

Onzas vendidas.............	39,571	
Venta al contado—Primer precio...	363	
Siguientes	363	á 362
Sábado 23 de Agosto........	362	á 363
Varios plazos...........	363¼	á 362½
Ventas al contado	362½	

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—16.

A Brownells Grey, Maipú 15—7 cajones agua de colonia.

A Bell, Santa Clara 80—1 barrica alcayatas.

A Casares hijos, Balcarce 96—7,500 baldosas.

A Samuel B, Hale Balcarce 152—28000 piezas madera.

A F. Senillosa Belgrano 30—200 tablas pino.

A F. Real y Prado—1 cajon libros impresos.

A Alcorta San martin 37—2 sobornales yerba.

A N. Moyano—100 frasqueras ginebra. A Caumartin: 2 cajones papel de carta, 6 cajones espejos, 1 idem papel de oficio. A Herr Grierson, Federacion: 2 cajones cordon blanco, 1 idem medias para hombre, 1 idem ligas, 2 idem muselinas blancas.

A Lopez y ca., 20 cajones vino burdeos, 7 pipas vino. A J. M. Villarraza: 12 rollos tabaco.

A Islamber y Castamg, Maypú 36—1 cajon guantes y medias, 2 idem baules, 1 idem trajes de brin para hombre.

A Getting, Defensa 20—12 cajones camas de metal 1 idem sillas.

A Grete, San Francisco 122—2 cajones trensilla angosta, 2 idem muestras.

A Scharder y ca, San Martin 94—2 cajones muestras.

A Biebe hermanos, Reconquista 52—12 barriles aceite.

A F. Senillosa, Belgrano 30—36 pipas, 8 medias, 40 cuartas caña.

A Smith Croane, Belgrano 54—1 piano, 1 idem candeleros, tinteros, mostaseros, canastos para pan &a, &a.

A F. V. Belien, Defenca 94—6 pipas caña.

A M. Costa—35 sobornales yerba.

A Fonteines—1 cajones sables.

A Tompson y ca., Reconquista 22—2 cajones retratos.

A. L. Dittborn—30 barricas aznear refinada.

A L. Alveert Sichel, Belgrano 14—2 cajones muestras, 112 juegos baules.

A J. Bell, San Francisco 66—30 piedras.

A Vicente Casares, Balcarce 96—1500 piezas madera.

A Fein y ca., Perú 30—201 piezas arpillera.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 15.

Montevideo, fragata de guerra danesa "Nayaden".

New-Castle, bergantin danes "Ceres".

Dia 16.

Génova, bergantin sardo "Apollo".

Paraná, Rosario y San Nicolas, vapor americano "Asuncion", con 25 pasageros.

Bahia, polacra española "Amalia", en cuarentena.

Bahia, polacra española "Dorotea", a F. Arango y ca., en cuarentena.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 14.

San Nicolas, pailebot "Patriota" a Lezica y ca. 1080 cueros vacunos secos.

Estado Oriental, goleta "Teresita" a J. Martinez 76 tercios yerba.

Corrientes, goleta "Angelita" a Gonzalez y Soler 300,000 naranjas.

Gualeguaychú, lanchon "Dos amigos" a Gonzalez y Soler 16 carradas leña.

Paraguay, balandra "Aurora", a Rosa ca. 100,000 naranjas.

CERRARON REJISTRO—Dia 13.

Havre, fragata francesa "Corneille" por Lezica y Sagory con 1664 cueros vacunos salados, 6687 id id secos, 150 id de potro id; 68 pipas y 3 cajones grasa de potro, 67 pipas y 100 botijuelas aceite, 200 fardos lana, 2 chiguas id, 40 fardos cueros lanares, 14 id cabras, 1 id becerros, 5 id cerda, 80 latas conservas, 391 barricas y 53 cajones id: 2 barricas id; 150 cajones y 2 barricas sebo, 30 pipas id, 1 fardo garras, 2 id y 3 cajones plumas, 1 barricas nino, 12,800 astas.

Dia 14.

Cette y marcella, barca francesa "Louis Gaveaux" por Lezica y Sagory con 2,268 cueros vacunos secos, 2,223 id salados, 298 fardos cueros de carnero, 20 chiguas lana, 454 fardos id; 17 id pellejos de carnero, 11 fardos grasa, 1 id cueros, 3 barricas ceniza, 30 fanegas sal.

SALIDAS—Dia 13.

Nueva York, bergantin goleta americano "Civilian."

Inglaterra, barca nacional "Adelheid."

Salem, barca americana "Swallouw."

Dia—15.

Cette y Marsella, fragata francesa "Louise Geveaux".

Havre, fragata francesa "Corneille".

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas, Rosario y Paraná, vapor americano "Asuncion" el Lúnes 22 a las 9 de la mañana.

San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Paraguay, vapor oriental "Rio Uruguay", el Miércoles 20 á las 9 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Argentino.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

El Sábado 16 del corriente.

A BENEFICIO DE

Da. Valentina R. de Delgado,

GRACIOSA DE LA COMPAÑIA.

Orden del espectáculo.

Sinfonia á toda orquesta de la ópera *Hernani*.

La comedia en 3 actos y por última vez ejecutada

LA CARCAJADA.

Concluida esta, la beneficiada saldrá á cantar la nueva cancion andaluza, cuyo título es—

LA JACA DE TERCIOPELO.

Un intermedio de baile, por D. Diego Gimenez y todo el cuerpo coreográfico, titulado—

LA JITANILLA Y EL CURRO.

En que tomará parte la Sta. Cánovas, restablecida ya de su larga enfermedad, y bailará—LA JACARA.

Despues de terminado este, se presentará la beneficiada á cantar por última vez, la tan acreditada zarzuela—

LA CASTAÑERA.

Acompañando el Sr. Enamorado, D. Enrique Lopez y demas compañeros.

A las 7.

Funcion estraordinaria.

El domingo 17 de Agosto de 1856.

1º—Sinfonia.

2º—El aplaudido drama en 3 actos y en verso que se titula:

UNA LAGRIMA.

Y

UN BESO.

Dirigido por el Sr. Garcia Delgado.

3º—Un lindísimo baile ejecutado por todo el cuerpo coreográfico.

4º—La divertida petipieza que se denomina:

EL MUDO POR COMPROMISO.

Dirijida por el Sr. Fragoso.

A las 7 y media.

THEATRE ARGENTIN.

Lundi 18 août 1856.

Représentation française au bénéfice de

M. BERTIN.

Dernière représentation donnée par M. et Mme. Prosper avant leur départ.

LE CHEMIN DES AMOUREUX

Comédie vaudeville en 2 actes par M. Jules Renard. Artistes: MM. Bertin, Zimmermann, Teyrel, Alexandre, Auguste, Mme Prosper.

LE CAPORAL ET LA PAYSE

Vaudeville en 1 acte par MM. Varin et Paul de Kock. Artistes: MM. Zimmermann, Alexandre, Auguste, Mme Prosper.

On ne passe pas,

ou

LE POSTE D'HONNEUR.

Vaudeville en 1 acte par MM. Villeneuve et Masson. Artistes: MM. Bertin, Teyrel, Alexandre, Auguste, Eugène, Mme Prosper.

Ordre du Spectacle.

1.º On ne passe pas; 2.º Le Chemin des Amoureux; 3.º Le Caporal et la Payse.

On commencera á 7 h. précises.

Pour la location s'adresser chez le bénéficiaire, calle La Merced núm. 123.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

Funcion estraordinaria.

El Sábado 16 de Agosto.

1º—Sinfonia.

2º—La comedia en dos actos y en verso original de D. Mariano Y. Cazurro, titulada:

LOS DOS PRECEPTORES.

La segunda funcion en que tomará parte la distinguida artista Sra. Frery, en que ejecutará en el violin lo siguiente:

1.º Gran fantasia sobre la "Celina", compuesta por Hauman, ejecutada por la Sra. Frery.

2.º Setima aria variada, compuesta por de Berivot, ejecutada por la Sra. Frery.

4º—Un gracioso bailable.

5º—Finalizará la funcion con la muy aplaudida petipieza, cuyo título es:

B. H.

A las 7.

OTRA.

14.ª funcion de la 4.ª temporada.

Para el Domingo 17 de Agosto de 1856.

1.º Sinfonia por la orquesta.

2.º El drama de espectáculo en 5 actos, arreglado al teatro español por el Sr. Grimaldo.

LA HUERFANA DE BRUSELAS.

3.º Servirá de intermedio el baile nuevo titulado—

EL PASO STIRIO.

4.º Finalizará á peticion de muchos concurrentes con la muy aplaudida pieza en un acto.

LAS CITAS

A las 7.

AL PUBLICO.

Apesar del aviso que se fijó en el Teatro de la Victoria, resulta aun una porcion de individuos que no han concurrido á la boleteria á recoger el importe de las localidades que tomaron para el beneficio de la Sra. Lorini, y que no tuvo efecto por enfermedad de esta señora. Esto nos obliga á publicarlo en los diarios, para que los interesados tengan la bondad de pasar á la boleteria á recibir su dinero.

La Empresa.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

Vistas Nuevas,

En la coleccion de vistas que se exhiben esta semana se notará un cuadro nuevo original, sobre las costumbres del campo, pintado por un caballero hijo del pais. Tambien se hallará uno ó dos conciertos que se anunciarán oportunamente el dia que deberán tener lugar.

Los cuadros que forman esa brillante coleccion son los siguientes:

1 El Cristo al Calvario, por Sleuben.
2 Panorama de Florencia.
3 Burdeos vista general, tomado desde la bastilla.
4 Rousenlavué, canton de berna, en Suiza.
5 Cadiz, campo capuchino.
6 Tunel de Londres, sobre el lamisis.
7 Plaza del Martillo de Gibraltar.
8 Barcelona, calle de la aduana.
9 Plaza de la concordia y campos Eliseos de Paris, una noche de ilum nacion.
10 La habana, paseo militar.
11 Nanquin, en un dia festivo.
12 Vista general de Nueva York.
13 Constantinopla.
14 La vuelta del gaucho a su partido.
15 Corrida de toros, suerte del caballero rejoneador.
16 Batalla de Alma.
17 Sitio de Sebastopol.
18 Strasburg tomado desde la torre de Guilielma.

SALON DE RECREO

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este elegante y cómodo establecimiento estarán en exhibicion desde el domingo 10 del corriente, las vistas siguientes:

1. Panorama de Nápoles.
2. Festin de Baltazar.
3. El Juicio universal.
4. Los pescadores del Adriático.
5. La Habana, plaza de armas.
6. Cristobal Colon humillando á los cortesanos.
7. La contestacion.
8. La aurora del dia y del amor (en Cádiz.)
9. Encuentro de Ivanhoe y Bois-gilber.
10. Vista de Berlin
11. La reina Victoria en el teatro de la ópera en Paris.
12. Vista de Cádiz.
13. Plaza de la Concordia y campos Eliseos.
14. Interior de la iglesia de la Magdalena, [Paris]

Vistas de movimiento.

1.º Una fragua en Tolosa.
2.º Una cita en la fuente.

La mesa eléctrica y demas juguetes continúan en exhibicion.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al oleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Las vistas se cambian todos los domingos.

Entrada—CINCO Ps.

Avisos Nuevos.

Aviso de la Colecturia General.

Estando recibidos en la Colecturia los Registros de Contribucion Directa del presente año de los juzgados de paz de las parroquias de San Telmo, San Miguel y Catedral al Norte; se avisa a los contribuyentes de dichas parroquias, pueden verificar el pago en la Colecturia de las cuotas que les corresponde, con prevencion, que desde la publicacion de este aviso corre el término de sesenta dias que fija el art. 8.º de la Ley de 22 de Octubre del año próximo pasado, y que se transcribe a continuacion—

"Art. 8.º Los contribuyentes de la ciudad son obligados a satisfacer sus respectivas cuotas en la Colecturia General, dentro de los sesenta dias de la publicacion de que habla el art 60, y los que en dicho término no lo hubieran verificado, serán ejecutados al pago, con mas el aumento de un veinte por ciento sobre aquellos."— Agosto 14 de 1856.

a16 15 p.

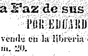

En partido de Quilmes se vende una chacra, sita entre las chacras de los Sres. Otamendi y Correa, el que se interese por ella puede ocurrir á la calle Chacabuco esquina á la de los Estados Unidos núm. 293. a15—5p

TIRANIA DEL PARAGUAY

A la Faz de sus contemporáneos.

POR EDUARDO A. HOPKINS.

Se vende en la libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20. a15—15p

Mozo de sala—Se necesita uno en la calle de las Piedras núm. 18. a16—3p

AL COMERCIO.

Con motivo del fallecimiento intestado del súbdito Británico D. Arturo Hargreaves, el Sr. Cónsul de su Magestad Británica ha procedido á nombrar curadores de los bienes de dicho finado, recayendo este nombramiento en el Sr. D. Antonio Villatte y en la Sra. viuda Da. Maria Hargreaves. Los suso-dichos curadores en virtud de esta autorizacion han determinado de continuar la sociedad existente entre el finado y D. Antonio Villatte, y que queda á cargo de este último la direccion de los negocios, el arreglo y cobro de las cuentas bajo la misma razon social de Arturo Hargreaves y ca.

El mismo Sr. Villatte ha sido competentemente autorizado por la Sra. viuda de Hargreaves para el arreglo de las cuentas particulares de su finado esposo. Agosto 14 de 1856.

Maria Hargreaves.
Antonio Villatte.
a16—3p

Nuevas Mensagerias Nacionales.

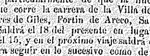

Plaza de Lorea núm 26.

Los empresarios de estas avisan al público y á sus favorecedores particularmente de que la linea de Diligencias que corre la carrera de la Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino. Saldrá el 18 del presente en lugar de haber salido el 15, y en el próximo viaje saldrá el 26 del mismo para seguir en lo sucesivo como de costumbre 5, 15 y 25 de cada mes si el tiempo lo permite.

La linea que corre la carrera del Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes suspendió su viaje del 13 hasta el 23 para seguir todos los 3, 13 y 23 como de costumbre en lo sucesivo.

a16—3p

2.º Batallon de Guardias Nacionales.

Los individuos del espresado que no hubiesen hecho su servicio en el dia para que fueron citados, se presentarán mañana Domingo á la hora de costumbre para verificarlo.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1856.

a16—1p *Asisclo J. Cabot.*

Terrenos baratos.—Se venden una chacra en San Isidro compuesta de 600 varas de frente por 600 de fondo en un local aparente para cualquier clase de establecimiento por estar situada en camino real. Tambien un terreno de estancia a ocho leguas de la ciudad al Norte con aguada permanente aparte para criar ovejas, compuesto de 700 varas de frente por media legua de fondo. El que se interese por alguno ó por los dos, ocurra a la calle de Corrientes núm. 556 que hallarán con quien tratar. a16 3p.

CAMPOS EN VENTA.

Se venden en el partido de la Guardia del Monte con aguadas permanentes, ó en fracciones de 1, 2, 3, ó 4 leguas, como para hacien la vacuna y lanar, como mejor convenga al interesado; para tratar en la calle Sto. Domingo núm. 134, de 8 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la noche. a16—5p

Concurso de Eduardo Gerding.

Se suplica á los Sres. acreedores á dicho concurso se sirvan presentar sus cuentas de crédito á la mayor brevedad en casa de los síndicos.

Juan Lanusse.—Calle Buen Orden n. 88.
a16—3p *O. S. Klappenbach.*—Piedad n. 108.

Prendedor.—Se ha perdido del teatro Argentino hasta la Recoba Nueva, quien lo entregue en los altos núm. 56 de dicha Recoba, recibirá una gratificacion. a16—3p

Para la Asuncion y puertos intermedios.

El Vapor Oriental

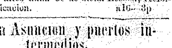

RIO URUGUAY.

A pedimento de muchos señores pasageros y comerciantes, visto el mal tiempo de los dias pasados y especialmente la próximidad de la llegada del paquete ingles, los dueños de dicho vapor han consentido en suspender la salida hasta el miércoles 20 del corriente a las 9½ de la mañana en punto.

Ocúrrase esclusivamente á la oficina número 91, calle de la Victoria, para las encomiendas hasta las 11 de la mañana del dia antes de la salida, y para la correspondencia y periódicos hasta las 8 de la noche del mismo dia. a16—3p

Cocinera.—Se necesita una buena cocinera que lleve alguna recomendacion de su conducta; en la calle de la Federacion núm. 241, altos. a16—6p

Sirvienta para mucama que pueda dar informes de su comportacion.—Se necesita en la calle San Martin núm. 70. a16—3p

AL COMERCIO,

El Síndico del Concurso del Prófugo Francisco Ferrari, le noticia á aquel que no habiendo concurrido ningun acreedor, á los llamados que se hicieron por los diarios, hoy los repite por última vez, para que comparezcan, á la calle de la Federacion núm. 156, con sus correspondientes acciones y derechos; a los bienes que dejó aquel y de su negligencia, dará cuenta al Tribunal de Comercio, para que disponga de 400 ps. mje., que hay en fondo.

a16—3p *Juan José del Cerro i L. Aldao.*

REMATES.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De una casa y muebles sita en la calle de Suipacha Nos. 247 y 249.

El miércoles 20 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, la casa y muebles, cuyo dueño se ausenta para Europa.

LA CASA—Edificada en 20½ varas de frente y 70 de fondo, con doce piezas bien edificadas, pisos de tabla, dos cocinas, sótano, despensa, embaldosada en los patios y azoteas, en el fondo ricos árboles frutales, pozo de balde &a.

MUEBLES—Todo el rico menage de la casa, cuyo pormenor se publicará en el próximo número.

POR LOS MISMOS.

DE TIENDA Y MERCERIA.

En la calle de Chacabuco frente al núm. 54—Por liquidacion.

El lunes 18 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura los siguientes efectos por liquidacion de negocio.

Mangos y camisolines bordados en cambray, tiras idem, encajes, ajuares bordados, casimires de verano para pantalon, velos de seda y de arroz, pañuelos de mano de seda, cinta para zapateros, idem de seda, chaponas de paño, paltoes y levitas de idem; paños de mano de hilo y mescla, medias botas de charol, botas de goma, zapatos idem, zapatillas de charol, medias largas blancas de lana, camisetas de idem, medias de algodon de varias clases, ponchos de dos paños, idem de tartan, idem con bayeta; gorras de hule y muchos otros artículos que no se mencionan por su mucha estencion.

El armazon, mostrador, vidrieras, cielo raso con accion á la llave cuyo alquiler es muy moderado.

POR LOS MISMOS.

En la fábrica de lámparas, situada calle de Federacion n. 12, a media cuadra de la plaza de la Victoria.

El lunes 18 del corriente a las once en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion, lo que sigue:

Accion a la casa que es muy acreditada en el negocio de "Lampista" armazon, vidrieras, mostrador, útiles &a.

Lámparas, quinquees, bombas para lámparas, id. de zaguan, cajones de tubos de todas clases, mechas, candeleros y otros objetos del ramo.

POR LOS MISMOS.

En el depósito calle del Perú núm. 107.

El martes 19 del corriente a las 11 en punto dará principio el remate a la mas alta postura de los siguientes objetos recien desencajonados, cuyo pormenor es como sigue:

50 docenas sillas asiento de esterilla y paja, 10 id. finas negras y doradas de esterilla, id. francesas, armadas y en cajones, idem armadas inglesas, mesitas de papier maché con nacar de la india, canastos para ropa, sillas de mimbre, costureros muy ricos, cajas finas para té, calentadores de cobre muy finos, ricas camas de bronce, idem de fierro para una y dos personas, cunas de idem, bandejas, cubiertos muy finos de maafil, idem ordinarios, porta-cubiertos, cucharas finas, carpetas para mesa de cachimir y de ule, botellas muy finas de colores, adornos de mesa y muchos otros artículos que no se mencionan por su mucha estencion.

Por Thomas Gowland.

En la Boca.

El lunes 18 del corriente a las doce en punto, se rematará la mejor postura, el queche "Cárlos", de porte de 60 toneladas, listo para navegar, con un inventario muy completo; el buque está situado frente al establecimiento de los Sres. Casares é hijos, donde se podrá ver.

Al mismo tiempo—Una casilla de madera situada en la calle sola de la Boca, que va para el juncal, compuesta de tres piezas.

Al mismo tiempo—El queche FORTUNA, de 20 toneladas, aparejado y listo para navegar, y se halla frente á lo de los Sres. Casares.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza, comestibles y bebidas, calle de Chacabuco esquina á la de Méjico.

El Martes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente a la mejor postura, por redondear el negocio todas las existencias de dicho almacen que consisten de lo siguiente:

Un surtido general de loza y cristales, yerba paraguaya y misionera, azúcar remolacha, idem de la Habana y terciada, arroz carolina, fariña, nueces, maní, orejones, canela en rama, quesos de tafí, quesos de goya, sardinas, fideos, jabon de españa, aceitunas sevillanas, aceite, pasas de uva, tabaco paraguayo, idem negro, cigarros hamburgueses y paraguayos, velas de molde, valdes de madera, escobas americanas y del pais, cabos de la india, maiz, alpiste, cebada del pais, té perla y negro, algodon americano, encurtidos, vino moscatel, licores, vino burdeos y oporto, ginebra en damajuanas, vino catalan, idem dulce y seco, anis, cuia, agrio, vinagre, agenjo, vermuth, y otras piezas de artículos y útiles del negocio.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa número 147.

El Lúnes 18 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente a la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes artículos:

50 Barricas arroz carolina con averia, 20 petacas tabaco paraguayo superior, 25 rollos tabaco negro superior, 50 cajones vino burdeos, 20 pipas vino carlon, 12 barricas jabon negro superior, 50 bolsas fariña, algunos cajones fideos genoveses, 25 idem jabon amarillo, algunos cascos vino seco, 20 rollos [illegible] de cáñamo, 40 cajones almidon de trigo, 20 [illegible] quesos de tafí muy superiores, 20 tercios yerba paraguaya superior, y otra porcion de artículos.

Por Mariano Billinghurst.

En la casa de la artista Sra. Carolina [illegible], Belgrano n.º 139.

El lunes 18 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menage de dicha casa por ausentarse del pais sus dueños.

SALA—Un magnífico piano perpendicular de jacaranda frances, de hermosas voces, un sofá de caoba fino de crin, doce sillas de caoba asiento idem de crin, dos idem de brazos, dos mesas de consol con piedra marmol y espejo, una mesa de caoba redonda con piedra marmol, un espejo marco dorado, cortinado, alfombrado, lámparas, candeleros, adornos, porta-música &a.

ANTE-SALA—Un sofá de caoba asiento de crin, una mesa redonda con piedra marmol, media docena sillas de guindo, esterado, salivaderas, &a.

DORMITORIO.—Una cama de caoba francesa elegante, un ropero de idem, una cómoda idem con piedra marmol, un lavatorio de caoba y útiles, una percha, esterado, media docena sillas de guindo y esterilla.

COMEDOR.—Una mesa de comedor, doce sillas de esterilla, un guardaropa y un estante.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Santa Rosa núm. 68.

De efectos sanos y averiados.

El martes 19 del corriente á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán los efectos siguientes:

Lienzo tabla, tablon, jergones, damasco verde de pura lana, alfombras grandes y chicas, pañuelos de algodon de rebozo fleco de lana, pañuelos pintados de mano, muselina en cortes, idem meteada, cotones para chaleco, pañuelos de chalí, idem de raso de lana, enaguas bordadas, pañuelos de tartan, [illegible] blancos de paro hilo ingleses, barejes, pañuelos de mano, fresadones, gergas inglesas, franela, paño de poncho, idem negro fino, casimires negros finos, paños de colores, bombasí americano, cotines paña piloto, vestidos blancos, irlanda de hilo puro, paño merino frances, merino negro ingles, medias de colores, idem blancas de señora, camisetas de lana, camisas de varias clases, pañuelos de hilo de mano, hilo de ovillos en cajones y otros artículos que estarán á la vista.

Averiado, por cuenta de asegurdores.

2 cajones medias blancas de señora, 1 fardo pellones, 1 fardo listado, 1 cajon casimires.

Por Del Campo y Ca.

De ferreteria por cuenta de dos casas introductoras, en su casa calle de las Piedras núm. 46.

El miércoles 20 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mas alta postura, un variado surtido de ferreteria recien introducido.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa núm. 2[illegible]

De artículos de almacen.

El martes 19 del corriente a las 11 en punto de la mañana, y por liquidacion de facturas, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, una porcion de artículos de este ramo, cuyo pormenor es el siguiente:—10 pipas vino carlon, 7 bolsas fariña superior clase, 20 cajones coñac, 40 cajones pitos, 20 cajas sal fina, 50 idem cigarros de Gibraltar, vasos, fósforos, tabaco y otros varios artículos que estarán á la vista.

Por E. F. del Cerro y Ca.

Gran remate en la casa de comercio de los Sres. Renner del Sar Imbert, del cargamento de la China recien llegado en el bergantin ingles ALICE, procedente de Canton.

El martes 19 y miércoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se ha de rematar un variado surtido de la China arriba mencionado, cuyo pormenor es el siguiente:

Pañuelos de espumilla de primera clase, chales de id., pañuelos de segunda riquísimos, chales de superior calidad, pañuelos del cuello de varias clases, pañuelos negros, id. a amasados, idem de guarda id., triángulos, pañuelos manteletas, géneros de seda para vestido, brines, casimir de verano, paños de varias clases, medias de idem, pañuelos de mano, camisolines y mangos, terciopelos de colores, mantelitos de seda, muselinas, quengales, [illegible], camisas de varias clases, corbatas, vestidos de velo, géneros para trages de verano &. &.

Miércoles—artículos de fantasía únicamente.

Tarjeteros de feligrana, cigarreras de idem, canastas de idem, pulseras y prendedores, palilleros de idem, adornos de mesa de idem, figuras de barro, ajedreces de varias clases, muebles riquísimos y de hechura modernas, necesaries, costureros muy finos, juegos de mesa de luz, cajas para té, abanicos de varias clases, pantallas idem idem, barrileros de la China, y otra infinidad de artículos, tanto franceses como alemanes.

AVISOS MARITIMOS

Para Lóndres—En derechura.

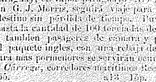

Debiendo llegar dentro de pocos dias con procedencia del Paraguay, el vapor paraguayo *Rio Blanco*, su capitan G. J. Morris, seguirá viaje para el mencionado destino sin pérdida de tiempo. Puede aun admitir hasta la cantidad de 100 toneladas de carga. Admitirá tambien pasageros de cámara y proa, al precio del paquete ingles, con una rebaja de 25 por ciento; para mas pormenores se servirán ocurrir á—*Bernal y Carrega*, corredores marítimos Reconquista núm. 55. a13 15p.

Para Génova.

Saldrá el dia 19 del próximo Setiembre, el muy velero y de primera clase bergantin sardo "ROMA", cap. Parro; admite alguna carga á flete, como, cueros salados ó su equivalente. Para tratar ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 76. a13 15p.

Para Génova solamente

Saldrá sin falta alguna el 25 del corriente, el nuevo y de primera clase bergantin sardo "Giuseppe" capitan Miguel Raggio; tiene toda su carga pronta. Admite pasageros de cámara y proa, para los que tiene escelentes comodidades y á quienes el capitan ofrece un buen trato: para tratar ocúrrase a sus consignatarios B. Viale y hermano ó a su capitan en la fonda del Globo. a9—8p

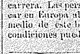

Para Génova, pasageros solamente.

Saldrá el veinte de Agosto el muy conocido bergantin sardo "Srawrd", su capitan Fernando. Este buque tiene espaciosas comodidades para dos clases de pasageros a los cuales promete un trato esmerado con el cual se ha acreditado en esta carrera. Las personas que se interesen mandar buscar en Europa algunas familias podrán hacerlo por medio de este buque, y para estipular las debidas condiciones pueden ocurrir calle de Cuyo núm. 76. 130—20p

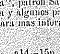

Para el PARAGUAY directamente.

Carga y pasageros.

Seguirá á la "Rosario", la muy acreditada en la carrera goleta nacional "Victoria", antes "Dominga", patron Santiago Ferro. Puede aun admitir carga y algunos pasageros á los que dará un buen trato. Para mas informes, sírvanse ocurrir á

Bernal y Carrega,
Corredores Marítimos,
a14—15p Reconquista 55.

Para la Habana.

En derechura.

Saldrá a principios del mes de setiembre la nueva, hermosa y de primera clase, barca [Clipper] española CEFIRO, su capitan Juan Puig y More. Admite aun un poco de carga a flete y pasageros, a los cuales se les asegura un buen trato y comodidades muy superiores. Para tratar por una ú otra cosa, sírvanse ocurrir a sus consignatarios los Sres. Alvaro de la Riestra ó hijos, ó á Bernal y Carrega, corredor marítimo, Reconquista 55. a7 15p

Para San Nicolas, Rosario y Paraná.
EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Pasajeros y carga.

Saldrá el Viernes 22 de Agosto á las 11 de la mañana. Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas	18 patacones.
Rosario	24 "
Paraná	32 "

A proa pagará medio precio.

El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitanía del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalado para su salida (las 11 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Se previene al público que no se recibirá correspondencia en esta agencia bajo ningun pretesto ni por algun precio debiendo esta ser entregada al Correo.

Para la Coruña.

El bien conocido bergantin español "Ferrolano", su capitan D. Francisco Benito Diaz, se prepara a salir para dicho destino en todo el mes de Agosto próximo; admite alguna carga y pasageros. Para tratar ocurran á su consignatario D. Pedro Alfaro, calle Santa Rosa núm. 84.

NOTA.—Se previene a los pasajeros que en los anteriores viajes vinieron en dicho buque y no han pagado, se presenten a hacerlo, pues de lo contrario serán apremiadas sus fianzas en España. jl 30 15p.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion.

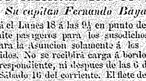

Vapor oriental "Rio Uruguay".

Su capitan Fernando Bayan.

Saldrá el Lunes 18 á las 9½ en punto de la mañana, admite pasageros para los susodichos puntos y carga para la Asuncion solamente á los precios ya establecidos. No se recibirá carga á bordo sin la órden correspondiente, ni despues de las 6 de la tarde del dia Sabado 16 del corriente. El flete de encomiendas y de cartas y periódicos se ajustará privadamente.

El buque está listo para recibir carga. Para mayores informes dirijirse á la oficina de los dueños dicho vapor, calle de la Victoria núm. 91. a6—12p

AVISOS.

MAL DE LOS SIETE DIAS.

Muy digno de recomendarse es el uso del *Bálsamo resinoso* que vende D. Luis Guien, en su botica, calle de las Artes núm. 204, pues á él debo la salvacion de mi hijo, por lo que me apresuro á ponerlo en conocimiento de las madres de familia, para que lo empleen con toda confianza.

a14—10p *Bartolo Oloaga.*

Abanico—Se ha perdido uno varillas de marfil caladas y doradas, el 12 del corriente por la noche en el Teatro Principal de la Victoria, á la persona que le haya encontrado se le ruega lo entregue en la calle Santa Clara núm. 135, donde se le dará una buena gratificacion. a14—3p

Se necesita para el servicio de una casa, un jóven estranjero;—el que desee una buena colocacion y pueda presentar buenas recomendaciones, puede ocurrir para tratar, al escritorio núm 98, calle de Belgrano. a14—6p

Batallon 3.º de Guardias Nacionales.

Debiendo dar el servicio de la guarnicion el lunes 18 del presente, se recomienda a los Sres. Oficiales y tropa, que tiene el expresado, su asistencia; debiendo presentarse a la Mayoria a las 8 de la mañana del citado dia, con su armamiento, correage, en el mejor estado y aseo, quepí y camiseta.

Zamudio.

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria—

Habiendo pedido los Síndicos del concurso de D. Antonio Poroli la aprobacion del convenio que hicieron con la mayor parte de los acreedores y no habiendo hecho uso del traslado que se les confirió á los disidentes, el Tribunal ha proveido con fecha 10 de Junio el auto siguiente:—En rebeldía de los acreedores disidentes hágase en todo como se pide en este escrito—Martin Hacdo—Botet. Lo que se hace saber á los acreedores para su intelijencia y por órden del Tribunal.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1856.

a14—3p Calleja.

Carruajes al precio de los de Plaza.

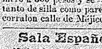

Se encontrarán desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, con cocheros buenos y bien vestidos y caballos de lo mejor. Tambien se cuidan caballos con esmero á 360 pesos y se alquilan por mes y por dia tanto de silla como parejas de tirar al pecho. En el corralon calle de Méjico núm. 113. a14—6p

Sala Española de Comercio.

No habiendo tenido lugar la asamblea general convocada para el 13 del corriente por falta de número, se cita por segunda vez, segun lo prescribe el artículo 49 del reglamento, para el dia 16 del actual á las 7 de la noche, para nombrar el reemplazo de los miembros salientes de la Junta Directiva. a14—2p

Compañía del gas.

Los Sres. accionistas que no hayan recibido sus correspondientes polizas, tanto los de los primeros suscritores, como los que compraron en remate, se servirán pasar por el escritorio de la compañía núm. 148 calle Federacion para recojerlas. a14—10p.

Se vende una carpinteria en la calle de San Martin núm. 173, de muy poco principal, su dueño la vende por tener que irse para Europa por asuntos de familia, advirtiendo que todo esto se dará muy barato. a14—2p

Idioma Frances. Lecciones de idiomas frances, latino, matemáticas, química etc., por un profesor de Paris. Darán sus señas en la libreria de Lucien é hijo, calle de la Victoria núm. 49. a14—6p

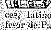

Baratillo de calzado.

En la calle La Defensa núm. 230 al lado de la Rondanita, se venden botines de elástico á 90 pesos y de medida á 95 ps. par, zapatos de charol á 50 y 65 pesos y varios efectos de este ramo muy baratos, que se podrán ver, siendo todo el calzado trabajado en esta ciudad y de material frances; botas de becerro frances á 95 ps. par, medias idem á 60 y 65 ps. id m, arrimadas á 50 y 55 ps. par. a14—3p

A los albañiles y jaboneros.—Cal de piedra de mármol viva y apagada, de superior calidad á módico precio; ocúrrase al edificio conocido por la Cervecería de Azcuénaga en la plaza del Retiro. a13—6p

En la merceria calle de la Defensa núm. 266, se precisa comprar una carretilla toldada, y en la misma casa dirán quien vende un terreno. a13 8p

Club del Progreso.

No habiendo tenido efecto la reunion de la asamblea general estraordinaria, convocada para el 29 de julio próximo pasado, y 3 y 10 del corriente por falta de número, la Comision Directiva convoca por 4.ª vez para el domingo 17 a las tres de la tarde, esperando de los Sres. Socios su puntual asistencia.

a13 4p *La Comision Directiva.*

Cocinero ó cocinera Se precisa con recomendacion, en la calle de Maypú núm. 213. a14—3p

ALMACEN DE PAPEL

Por mayor y menor.

Aviso á los cigarreros y al público en general.

En la calle de la Piedad núm. 50 se acaba de abrir un almacen de papel de todas clases y a precios equitativos, papel para cigarrillos catalan, balanza, jardinera, martillo y demas clases. Libritos de papel para cigarrillos Tambien hay grande surtido de papel de cartas, de oficio y demas clases para escribir, libros en blanco de todas clases, plumas de ave, acero, tinta y demas útiles de escritorio. Allí mismo hay una máquina para cortar el papel para los cigarreros y para cualquier otro objeto, que el dueño se encarga de cortarlo, por la friolera de 5 pesos resma comprando el papel allí, y a 10 pesos trayéndole el papel. a13 10p.

DISTRIBUIDOR—En esta Imprenta se necesita uno.

Se vende un lindo terreno en una de las calles que salen para el campo del mercado 11 de Setiembre; en la calle Representantes núm. 210, darán razon. a13—10p

A los especuladores de terrenos: se vende un terreno situado en la calle sola directa al puente de Barracas á seis cuadras de la Convalecencia, compuesto de 165 varas de frente y 180 de fondo, tiene una casa de madera y está todo sembrado; tambien se venden por cuartos de tierra. Pueden ocurrir á la calle Belgrano núm. 14. a13—10p

Se vende la casa calle del Buen Orden n. 194. El que se interese por ella, allí mismo encontrará con quien tratar. a13 6p

Tocino y carne salada.—Hay en venta americano en depósito ó despachado de muy superior clase, en barricas de dos quintales. Ocúrrase al escritorio de A. Lines Van Blarcom, calle la Reconquista n. 72. a13 3p

En la calle de la Defensa núm. 387 media cuadra de la plaza de la Residencia para Barracas, se da de comer a fuera; las personas que necesiten pueden ocurrir a dicha casa que serán bien servidas y a un precio muy cómodo. a13 3p

SE VENDE.

Una casa construida a la moderna, de la Iglesia de San Nicolas cuadra y media para el Retiro, calle de las Artes núm. 262, edificada en medio cuarto de tierra. Tiene nueve piezas de azotea, pozo de balde con arco de fierro y demas oficinas, tres patios, dos zaguanes y una huerta con árboles de fruta esquisita. En la misma casa darán razon de 12 a 5 de la tarde. a13—3p

En la Confiteria "Buenos Aires" esquina del Mercado, calle de Chacabuco y San Francisco, se ha recibido chocolate español de primera clase, hecho de cacao de Caracas de varios precios, a 12, 16, 20, 25 y 30 pesos libra. a13—6p

Un hombre inteligente para cuidar caballos, se desearia hallar al que paso un aviso en la "Tribuna" en la semana pasada, que se ofrece con su hijo. Y si hubiese un inteligente en este mismo sentido se le hará un buen convenio. Escusado se presente si no tiene quien dé garantias; ocurra calle Belgrano núm. 14. a13—5p

Regalias.—Se hallan á venta algunos milliares recibidos de la Habana; calle de Sta. Rosa núm. 7, al lado de la Policia. a13—3p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Benito Carrasco, por el presente, se citan, llaman y emplazan a Da. Matilde y Da. Irene Segui a fin de que, dentro del término perentorio de 15 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su Señoria, por sí ó por medio de apoderado suficientemente instruido y espensado a ser notificadas y estar a derecho en la instancia seguida por D. Fermin Rosell pretendiendo el patronato de una capellania fundada por D. Bartolomé Segui; bajo apercibimiento que por su no concurrencia a este llamado se proveerá sin su intervencion, lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1856.

a13—15p Zeballos.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del entrante Agosto, de una casa sita en esta ciudad en la calle del Cerrito señalada su puerta con el n.º 268, la cual ha sido avaluada en la cantidad de 68,000 pesos moneda corriente; advirtiendo que hay una oferta de 77,500 pesos, y que no se admite menor postura. Los interesados en ella se servirán ocurrir a la oficina del que firma, donde se manifestarán las tasaciones. Buenos Aires, julio 21 de 1856.

a11 6p *Zeballos.*

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza a D. Juan Burgos para que comparezca a la sala del Juzgado y por ante el escribano que firma, dentro de quince dias contados desde la fecha, a estar a derecho y ser notificado de providencias espedidas en el espediente promovido por D. Juan Aistoy por cobro de pesos. Buenos Aires, agosto 11 de 1856.

José Victoriano Cabral.

a11 15p. Escribano público.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

SEMANAL.

Se juega el Lúnes 18 de Agosto de 1856, en el patio de la Casa de la Administracion

PROGRAMA.

Número y valor de los premios enteros—			Número y valor de las mitades de premios—		
1 de	$	30,000	2 de	$	15,000
2 "	"	5,000	4 "	"	2,500
4 "	"	2,000	8 "	"	1,000
8 "	"	1,000	16 "	"	500
40 "	"	400	80 "	"	200
100 "	"	200	200 "	"	100
205 "	"	100	410 "	"	50
360		112,500 Ps.	720		112,500 Ps.

Juegan 15,000 números del 1,000 al 15,999, dividido cada billete en dos. El billete entero vale 10 pesos, y el medio 5 pesos. Impresos en papel verde, con tinta negra, en el reverso la fecha del dia de la estraccion; y llevando cada mitad parte del sello de la Administracion estampada á la derecha del billete.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que se oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete.

Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento.

Los billetes sobrantes deben ser devueltos la víspera del dia en que se haga la estraccion.

Administracion. En la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto.

a 8 8p.

BARATILLO

De yerba paraguaya selecta.—Se vende en la calle de Belgrano núm. 186, en el cuarto conocido del Paraguayo a 5, 6 y 7 ps. libra. Se vende dulce paraguayo en orsitas á 6 y 5 pesos libra. Tambien se vende cigarros de hoja para la campaña en barricas, como tambien al menudeo de varias clases. a11 5p.

Aviso de la Municipalidad del Monte.

Se previene por el presente a los poseedores de solares en aquel pueblo que los que no los poblaren en el término de tres meses á contar desde la fecha, perderán todo derecho sobre ellos; siendo asi que anteriormente se les han dado dos plazos para el efecto. a11 10p.

Club de Mayo.

La comision directiva avisa a los Sres. socios que el baile mensual tendrá lugar el próximo Sábado 16; participándoles tambien que los que deseen presentar algunos caballeros como transeuntes, lo hagan hasta la víspera del dia precitado, y que estos deben presentar sus tarjetas de invitacion a la entrada. a11 6p.

Se previene á los pasageros venidos en el bergantin "Eugénie" de Bayona, se sirvan pasar a pagar su pasage, cualquier dia de la semana y de preferencia los dias festivos, en la casa calle de las Piedras n. 29; pues el que no lo verifique, dará motivo a que se pase la órden de cobrar a los fiadores de Europa por el próximo paquete.

El encargado del capitan J. F. Roby—

a12 10p *P. Camel.*

Cocinera con cama, se necesita para una corta familia. En los altos calle de Balcarce n. 58. a11 6p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

MENSUAL.

PREMIO MAYOR

500 onzas de Oro.

Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion, el Domingo 31 de Agosto de 1856, á las 11 en punto de la mañana.

Esta es la 12.ª Série compuesta de 16,000 números, siendo los billetes litografiados en papel blanco, letras y grabados con tinta negra, y numerados desde el 1,000 al 16,999.

Tiene 380 premios enteros, ó 1,520 cuartos de premio; igual á 1,520 suertes.

Cada billete vale 40 pesos, y se divide en cuatro bajo un mismo número, y cada cuarto vale 10 pesos, llevando cada uno parte del sello de la Administracion estampado a la derecha del billete.

La venta dará principio el dia 1.º de Agosto próximo.

Número y valor de los premios enteros.

1 de.............	500	onzas de oro.
1 de.............	200	"
2 de.... 50.......	100	"
10 de.... 10.......	100	"
30 de.... 4.......	120	"
336 de.... 1.......	336	"
380	1,356	"

Número y valor de los cuartos premiados.

4 de....	125	500	onzas de oro.
4 de....	50	200	"
8 de....	12½......	100	"
40 de....	2½......	100	"
120 de....	1	120	"
1344 de....	¼......	336	"
1520		1356	"

Su producto es destinado a objetos de Beneficencia Pública.

Del prémio mayor se rebajará diez onzas, para premiar por mitad al número anterior y el posterior del que lo saque. Y del prémio de doscientas onzas se deducirá cuatro onzas para premiar del mismo modo el número anterior y el posterior del que lo obtenga.

De los tres estractos originales que se harán y autorizarán por los señores Comisario de Policía, Escribano Mayor de Gobierno, y el Empleado principal de la Administracion, uno se fijará en la Policía, y otro en la Administracion de la Lotería: al dia siguiente se publicarán los estractos, que se repartirá *gratis.*

Para la Campaña se enviará un número competente de programas y de estractos á los señores Jueces de Paz.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde la once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará a la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo, ó pérdida del billete *recomendando á los portadores de estos, el cuidado de no recortarlos por ningun costado,* para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.

Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurran a la Administracion en la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren, deben devolverlos el dia anterior al de la estraccion.

Todo el que compre billetes, de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.

Buenos Aires, Julio 31 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, *El Nacional* publicará el extracto.

a31—8p

Aviso del Consulado.

En los dias diez y ocho, diez y nueve y veinte del presente, se saca á público remate en las puertas del Consulado la casa quinta que era del fallido D. Antonio Cornet situada en el partido de Barracas al Norte detras del Arsenal, compuesta de edificio, un almacen, terreno y arboleda que está tasada en setenta y tres mil novecientos noventa y ocho pesos dos reales m/c., cuyo remate lo autorizará el Sr. Teniente Cónsul 1.º D. Manuel Medrano que presidirá el acto.—Buenos Aires Agosto 7 de 1856.

Antonio Fausto Gomez.

a9—8p Escribano primero del consulado.

DEPOSITO GENERAL
DE CIGARROS DE TODAS CLASES

De hoja y papel, habanos, bahianos, hamburgueses, paraguayos &a. &a.

POR MAYOR Y MENOR.

Calle San Martin n.º 36, al lado de la Sala de Residentes Estrangeros, y en la calle del Perú n.º 152, esquina á la del Parque.

Los propietarios de este establecimiento, deseando poner un depósito, en el cual pueda el público no solo hallar todas las clases de cigarros de hoja y de papel conocidos en el pais, sino combinar al mismo tiempo su excelente é inmejorable calidad, con la estrema baratura de los precios, han abierto el depósito situado en los puntos indicados, donde se despacha *por mayor y al menudeo,* desde la cantidad mas abultada hasta un cigarro.

La larga residencia en la Habana, de los propietarios donde han dirijido varios establecimientos de importancia, así como en los Estados Unidos, el Brasil y el Paraguay, en cuyo último punto fué por ellos iniciado el nuevo impulso que de poco tiempo á esta parte ha tomado allí la fabricacion de los cigarros, unido a la esperiencia que les ha legado su continua ocupacion en este ramo. Todos estos antecedentes, creen los habilitan para poder asegurar al público la aptitud en que se hallan de poderlo proporcionar el artículo mas excelente y al mismo tiempo al precio mas módico.

Los abajo firmados cuentan con la proteccion del público, dispuestos como están á no perdonar esfuerzos para llenar con puntualidad y exactitud las órdenes con que se les honrase.

Morales y Orihuela.

AL COMERCIO.

Habiéndose disuelto por mutuo convenio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Morales y Orihuela, se previene al comercio, que en adelante solo girará bajo el nombre del primero quien queda encargado de liquidar todos los negocios pendientes con dicha casa.

Manuel Morales.

a13—3p *Rafael Orihuela.*

Se ha perdido el Mártes 12 del corriente un caballo colorado, clinudo, herrado de las cuatro patas. El que lo hubiese encontrado y lo entregue en el vapor Plaza de Lorea, recibirá una buena gratificacion. a13 8p.

LIBRERIA DE HORTELANO
CALLE DE SANTA CLARA N.º 105.

Suscricion á periódicos que hay en esta Libreria.

EL CONGRESO,

Periódico político publicado en el Paraná, con la cooperacion de la mayor parte de los miembros del Congreso Federal Legislativo.

Su política está basada en estas líneas:

"Organo fiel de los grandes intereses del Pueblo Argentino, EL CONGRESO sostendrá en alto el "dogma de la integridad nacional, combatiendo con calor toda idea, todo conato, que tienda á quebrantar "nuestras tradiciones y á romper con mano fratricida el vínculo de union cuyo simbolo ostenta nuestra "gloriosa bandera de Mayo."

Los números de este periódico, que por ahora se publica dos veces por semana, se reciben por todos los vapores que llegan de los rios.

PRECIO DE SUSCRICION—Tres meses 3 patacones.

LA CONFEDERACION,
Periódico Político, Comercial y Literario.

Se publica en el Rosario tres dias por semana. Se recibe por todos los vapores que llegan de los rios.

PRECIO DE SUSCRICION—2¼ patacones al mes.

Se admiten suscriciones en la Libreria de Hortelano.

LA MODA.

REVISTA SEMANAL DE LITERATURA, TEATROS, COSTUMBRES Y MODAS.

DIRECTOR, **D. Francisco Flores Arenas.**—COLABORADORES, **D. Ferran Caballero,** y otros literatos de acreditado concepto.

La Seccion de Modas se halla á cargo de Madamoiselle Fanni, Leonora, Grissi, Richelieu y Sajau etc.

Se admiten suscriciones en la LIBRERIA DE **Hortelano.**

La remesa se hace por los paquetes ingleses de vapor.

Cada número consta de 32 á 40 páginas de impresion; de un lindo FIGURIN DE MODAS; un GRAN PATRON con dibujos de bordados; un modelo de CROCHET; y un MODELO DE TAPICERIA.

Las muestras se hallan de manifiesto en casa de los Sres. Corresponsales.

Suscricion por un año 6 patacones.

A MITAD DEL PRECIO DE LA EDICION DE MADRID

LA INTERESANTISIMA NOVELA HISTORICA ESPAÑOLA,

D. JUAN EL SEGUNDO
O
EL BUFON DEL REY.
Original del célebre escritor
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

(Autor de **El Condestable D. Alvaro de Luna,** de **Men Rodriguez de Sanabria,** y de otras magníficas producciones.)

BUENOS AIRES 1856.

Un tomo de 600 columnas de impresion clara en 4.º mayor y buen papel, 30$.

Libreria Española de Federico Real y Prado, esquina de las calles Santa Rosa y San Francisco, frente á la Administracion del Papel Sellado. a5—5p

OBRAS DEL SEÑOR MARMOL.

AMALIA .... 8 tomos.
POESIAS .... 2 tomos.
DRAMAS .... 1 tomo.

Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20. a8—6p

COKE.

El combustible mas aseado, comodo y económico, especialmente para el uso de estufas y cocinas económicas en hoteles y casas particulares.—Se vende en la fábrica del gas al precio módico de treinta pesos el quintal, y al comprador de 5 quintales para arriba se le entregará en su casa.—Se recibirán órdenes en el escritorio número 148 calle Federacion y se harán las entregas el dia siguiente. a12—10p

A los que cargan carnes—Paja para forro bien seca y de buena estacion, la hay en venta a precio equitativo en la barraca calle de Chacabuco n. 315. a12 5p

Se alquilan piezas amuebladas en la calle Reconquista núm. 138. a12—6p

CARRUAJES

DE PLAZA.

Se encuentran estacionados en las dos plazoletas del Mercado calle de Representantes y calle de San Francisco, por los mismos precios y condiciones que los Iniciadores. a13 30p.

En la plaza de las Artes núm. 103, mercado nuevo, se vende una pulperia de poco precio. El que guste ocurra a la misma casa n. 103. a13 3p.

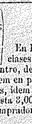

Cajones Fúnebres.

Calle de Mayo núm. 65 y 67.

En la fábrica de la viuda de Whileker de las clases siguientes:—de caoba, idem con plomo por dentro, de pino forrados en paño, idem en merino, idem en pana, chapas finas de bronce, idem plateadas, idem negras. Advirtiendo que hay desde 200$ hasta 3,000, y a mas que se arreglan al gusto del comprador y con la mayor brevedad. a13—4p

Se necesita un jóven de 16 á 18 años para un almacen de menudeo, calle de Cuyo núm. 62. a11—5p

Empresa de la Draga del Riachuelo.

La Comision Directiva convoca á los señores accionistas de esta empresa á asamblea general para el Jueves próximo 14 del corriente, en los salones de la Bolsa, á las dos de la tarde, para presentarles las cuentas de la inversion del capital, sus actuales compromisos, y para consultar la marcha futura de la empresa. a7—8p

Concurso de Manuel Pizarro y Ca.—Habiendo una cantidad disponible, el síndico que firma previene á todos los que tengan accion, se sirvan presentar sus cuentas en debida forma en el término de 8 dias, para repartirse los fondos que el Tribunal de Comercio autoriza. Calle de Maipú núm. 40—Luis Amadeo. a6—8p

Cebada para semilla.

Hay en venta de buena calidad en el depósito de instrumentos de agricultura. Calle de la Esmeralda número 81. a9-6p

1,000 $ m/c.

Se darán de enganche y el puesto de su clase, á los individuos que quieran sentar plaza por el término de treinta meses para la guarnicion de San Nicolas de los Arroyos, en el arma de infanteria. La Mayoria se encuentra en el cuartel que fué de la escolta cerca del Fuerte.

a2—10p *José Jaurregui.*

Terreno.—Se vende uno de bastante estension en un escelente local, situado entre las calles de Tucuman y Córdoba, seis cuadras al Oeste del Parque de Artillería; es a propósito para cualquier establecimiento ó fábrica ya sea de vapor, veleria, jaboneria ú otro, por hallarse muy inmediato al Mercado 11 de Setiembre y al ferro-carril del Oeste. La persona que necesite mas pormenores, puede ocurrir al núm. 36 en la calle de Corrientes. a11 6p.

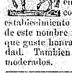

Caballeriza Nacional.

El dueño de dicha caballeriza avisa al público en general y á sus amigos en particular, que desde el dia 15 del corriente Agosto, se va á abrir dicho establecimiento sito en la calle de Lorea, de la Plaza de este nombre media cuadra para el alto n.º 56; el que guste honrarlo será servido con toda puntualidad. Tambien se toman caballos por mes á precios moderados. a8—30p.

A los Sres. Capitanes buques de.

Depósito de conservas y salazones.

Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

A Messieurs les Capitaines de navires.

Depôt de conserves alimentaires et salaisons.

Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une excellente qualité et à des prix très modérés. jl8 40p.

Se vende ó se arrienda—Una chacra partido de San José de Flores, compuesta de 47 cuadras de terreno bajo zanja, casas de azotea y hermosos alfalfares; para mas pormenores ocúrrase á la barraca de la Victoria calle Santiago del Estero número 42. a11—5p

Se venden de ochenta á noventa cabezas de ganado vacuno al corte de un rodeo de lecheras, a corta distancia de la Ciudad: el que se interese ocurra a la calle de Cuyo número 390 donde encontrará con quien tratar. a12—6p

Compañía de seguros marítimos y terrestres del Imperio del Brasil.

Directores de la Sociedad en Rio de Janeiro.

PRESIDENTE.
Theófilo Benedicto Ottoni.
SECRETARIO.
Joao Baptista Vianna Drumond.
DIRECTORES.
Angelo Muniz da Sa. Ferraz.
Christiano Benedicto Ottoni.
Militão Correa de Sá.

Bajo este título se ha establecido el 30 de abril último en la ciudad de Rio Janeiro, una compañía de Seguros Marítimos y Terrestres con un capital de Rs. 16,000,000$000, siendo mas ó menos 8,000,000 de duros, de los que 1,000,000 ya están en caja y otro 1,000,000 entrarán ántes del fin del año.

Con el deseo de estender sus operaciones á Rio de la Plata, la compañía establece una agencia en esta ciudad, con facultades ámplias y generales para efectuar toda clase de seguros sobre buques y efectos destinados á cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados-Unidos, Europa y puertos del Pacífico, así como tambien para los rios interiores del Paraná y Uruguay, ya sean embarcaciones mayores, ó de cabotaje lo mismo que los buques fondeados en el puerto. Tambien se encarga de seguros contra incendio, estando el agente autorizado para arreglar definitivamente las averias que ocurriesen.

Esta compañía ofrece al comercio una tarifa en general mas ventajosa para los aseguradores que la exijida por las compañías europeas.

Los nombres bien conocidos de los directores que componen la compañía ofrecen las mejores garantias á las personas que gusten tratar con ella.

El que suscribe nombrado agente general de la compañía en el Rio de la Plata, tendrá el mayor gusto en dar mas informes, para lo que se servirán ocurrir al escritorio temporario calle de Mayo 65.

j28—30p *Juan Greenway.*

Se dá dinero á réditos sobre finca ó hipoteca—5, 10, 15, 20, 25, 30, 40, 50, 60 y 100000 pesos. Tambien se vende una casita nueva sita en la calle de Corrientes en 22,000 pesos, y 24 casas mas en diferentes puntos. Para tratar y ver las casas ocurran al encargado calle Las Artes núm. 245, desde las ocho hasta las once de la mañana. a11 6p.

Se necesita una conchavada para el servicio de una señora sola; en la Recoba Nueva n. 53 darán razon. a11 5p

SASTRERIA DEL CAPRICHO.
Calle de Cuyo núm. 195½

Pantalones hechos de un género grueso.... ....$					40
Idem idem de casimir de medio tiempo.....................				60	70
Idem idem de casimir negro....			80	100	120
Chalecos de piqué negro......				60	70
Idem de seda...............			60	70	80
Idem de terciopelo...........			90	100	110
Chaquetones gruesos de paño piloto....................				90	125
Paletoes y sacos de paño.......		100	135	160	200
Idem de castor muy rico......					270
Talmas....................		90	150	250	300
Bukinganes..................	250	300	350	400	500

Talmas para niños y levitas para hombres.

Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que deseen ocuparla. jl4—30p

A los pasageros venidos por el bergantin español PEPILLO de la Coruña; se avisa que habiendo pasado con esceso el tiempo concedido por contrata, para pagar el importe de sus pasages, y que por consiguiente, serán demandados en España los fiadores de los que no hayan cumplido con su obligacion antes del 20 del corriente, ocurriendo al efecto á los consignatarios del buque calle de la Merced 104. jl30—15p

Piezas para hombres solos.—En la calle de Belgrano al lado del núm. 171, se han establecido unas Sras. respetables del pais, y dedicadose al cuidado de hombres solos. Tienen para esto una gran casa, con muchas y varias piezas bien empapeladas, las que se alquilarán con asistencia ó sin ella. Las personas que no tengan familia, encontrarán en la susodicha casa, el verdadero hogar doméstico. a4 15p.

Se vende la casa calle del Comercio n. 85, edificada a la moderna, con seis habitaciones y oficinas necesarias, todos los pisos de tabla y los techos embaldosados. Para verla y tratar ocúrrase a la misma casa de las once de la mañana a las dos de la tarde, ó a la casa calle San Francisco núm. 142, en el resto del dia. a5 10p

CANASTOS

Y MEDIOS CANASTOS DE LOZA

Surtida, de diferentes gustos y calidades, en depósito y despachado, hay a precios módicos en la calle Santa Rosa n. 147, en la acera del Correo; como tambien un variado surtido de cristaleria lisa y de colores. a13 30p

En la calle del Perú núm. 113, se necesita una sirvienta para mucama. a13—8p

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por Labougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

La muebleria suiza del frente al paredon de San Miguel, se ha trasladado en la calle de Federacion núm. 215½. Su dueño promete servir a sus favorecedores con el esmero y puntualidad que le es propia, y vender sus muebles a precios sumamente bajos. jl 23 30p.

Dulce de guayaba del Brasil en latas, se vende en el almacen esquina calle Victoria y Piedras n la de Representantes núm. 75.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	9 de	Junio	Hamburgo..	5	de Junio
Liverpool..	9	id.	Lisboa.....	13	de id.
Paris......	8	id.	Nueva-York	24	de Mayo.
Havre......	8	id.	Habana....	14	id.
Génova.....	7	id.	Valparaiso.	31	de id.
Madrid.....	8	id.	Pernambuco	30	de Junio
Málaga.....	5	id.	Rio Janeiro.	13	de Julio
Amberes....	7	id.	Bahia......	30	de id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallerdete Punzó................	Paquete ingles.
" Azul..................	Montevideo.
" Blanco................	Santa Fé.
" Verde	Chile.
" Amarillo..............	Perú.
" Celeste y blanco.......	Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Jueves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 1, y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.